

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

MUNICIPIO DE BETÉITIVA

PROCESO CONTRACTUAL No. MB-LP-001 DE 2026

LICITACION PUBLICA

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA BOYACA

PRESUPUESTO ESTIMADO:

OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 897.000.000.00) M/CTE

BETÉITIVA, JULIO DE 2026

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

INTRODUCCION

EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, pone a disposición de los interesados el proyecto de Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de suministro de bienes y servicios cuyo objeto es **MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA BOYACA**.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualesquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

La selección del contratista se realiza a través de **LICITACION PUBLICA**.

ASPECTOS GENERALES

A. Invitación a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

B. Compromiso anticorrupción

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el formato correspondiente, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

D. Comunicaciones

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Los Pliegos de condiciones de la presente contratación no tienen ningún costo, los cuales podrán ser consultados o retirados en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, plataforma SECOP II y/o en caso de indisponibilidad al correo electrónico contratacion@beteitiva-boyaca.gov.co. La consulta de los pliegos se sujetará a lo estipulado en el cronograma.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas se encuentran en la sección de presentación de ofertas del presente documento.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al MUNICIPIO DE BETÉTIVA, por canales distintos a los mencionados solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda.

EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA, debe responder las comunicaciones recibidas únicamente por el SECOP II.

E. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la respectiva sección que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización.

F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los Proponentes deben entregar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización. Para firmar el Contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

G. Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

DEFINICIONES

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Adjudicación	Es la decisión final del Municipio de BETÉTIVA, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre el Municipio de BETÉTIVA y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Oferta	Es la propuesta presentada al municipio de BETÉTIVA por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de Condiciones.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
TRM	Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

CAPITULO I

1.1. CONDICIONES GENERALES

El presente Pliego de Condiciones contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa el MUNICIPIO DE BETÉTIVA; igualmente cuenta con Anexos y Formatos dispuestos y preparados, los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el proponente, y no podrán ser modificados por cuanto serán catalogados como no HABIL,

Objeto	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BETÉTIVA BOYACA
Fundamento Jurídico de la Modalidad Selección	La Administración Municipal de BETÉTIVA, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de obra pública, cuyo presupuesto es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 897.000.000.00) M/CTE superior a la menor cuantía establecida para la entidad, determina con base en lo establecido en el artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 32 No. 1 de la ley 80 de 1993, que la modalidad de selección para la escogencia del presente proceso corresponde a LICITACIÓN PÚBLICA, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015. El presente Estudio y documento previo se desarrolla fundamentado y exigido según Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas en la materia; para dar cumplimiento a lo descrito en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en los cuales se consigna el carácter obligatorio de los Estudios y Documentos Previos, los cuales sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones, a fin que los proponentes puedan valorar el alcance de lo requerido por la entidad en materia de contratación. El estudio previo, no constituye la decisión total en materia de ítems, cantidades, precios, diseños y demás características de la contratación, este otorga una aproximación a la necesidad y requerimientos, los cuales pueden ser ajustarse o modificarse por la entidad con posterioridad a la apertura del proceso de selección siempre que se trate de simples ajustes en los montos que no alteren las variables de su estimación o de cambios en elementos no esenciales del contrato a celebrar. De ser necesario efectuar ajustes o modificaciones que afecten los elementos sustanciales, la entidad deberá revocar el acto de apertura. El Municipio de BETÉTIVA (Boyacá) de acuerdo con lo estipulado en la legislación colombiana y regida por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva del contratista y buena fe; en su ánimo de crear igualdad de oportunidades y buscando la pluralidad de oferentes, bajo la modalidad de Licitación Pública, conforme lo expresa la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen:

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

LEY 1150 DE 2007

Artículo 2o. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento. (...)

Artículo 5º. numeral 2: La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello. En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

- a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; o
- b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo beneficio para la entidad.

Decreto 1082 de 2015

CAPÍTULO I –

De la Licitación Pública "Artículo 2.2.1.2.1.1.1. "Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa en los procesos de licitación pública. Las Entidades Estatales pueden utilizar el mecanismo de inversa para la conformación dinámica de las ofertas en la licitación.

En caso, la Entidad Estatal debe señalar en los pliegos de condiciones las variables técnicas y económicas sobre las cuales los oferentes pueden realizar la puja. En la fecha señalada en los pliegos de condiciones, oferentes deben presentar documentos que acrediten los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad Estatal. el caso de una conformación dinámica parcial de la oferta, a los documentos señalados se acompañará el componente de la oferta que no es objeto de conformación dinámica.

La dentro del plazo previsto en los pliegos condiciones debe verificar cumplimiento de requisitos habilitantes y de las condiciones adicionales si hay lugar a ello para determinar los oferentes que pueden continuar en el proceso de selección. La subasta inversa para la conformación dinámica la oferta debe realizarse con los oferentes habilitados."

Por lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y el valor probable estimado del contrato, arriba señalado, es indispensable adelantar un proceso de Licitación Pública, a fin de seleccionar el Contratista.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y el valor probable estimado del contrato, arriba señalado, es indispensable adelantar un proceso de Licitación Pública, a fin de seleccionar el Contratista.

LEY 1882 DEL 15 DE ENERO DE 2018 POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Artículo 1. Adiciónense los párrafos 2° y 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993: (...) Parágrafo 2. En los procesos de licitación pública para seleccionar contratistas de obra, la oferta estará conformada por dos sobres, un primer sobre en el cual se deberán incluir los documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como los requisitos y documentos a los que se les asigne puntaje diferente a la oferta económica: El segundo sobre deberá incluir únicamente la propuesta económica de conformidad con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Parágrafo 3. En los procesos de licitación pública para seleccionar contratistas de obra pública, las entidades estatales deberán publicar el informe de evaluación relacionado con los documentos de los requisitos habilitantes y los requisitos que sean objeto de puntuación diferente a la oferta económica incluida en el primer sobre, dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

En estos procesos el informe permanecerá publicado en el Secop durante cinco (5) días hábiles, término hasta el cual los proponentes podrán hacer las observaciones que consideren y entregar los documentos y la información solicitada por la entidad estatal. Al finalizar este plazo, la entidad estatal se pronunciará sobre las observaciones y publicará el informe final de evaluación de los requisitos habilitantes y los requisitos objeto de puntuación distintos a la oferta económica.

Para estos procesos, el segundo sobre, que contiene la oferta económica, se mantendrá cerrado hasta la audiencia efectiva de adjudicación, momento en el cual se podrán hacer observaciones al informe de evaluación, las cuales se decidirán en la misma.

Durante esta audiencia se dará apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se establezca en los pliegos de condiciones, corriendo traslado a los proponentes habilitado en la misma diligencia solo para la revisión del aspecto económico y se establecerá el orden de elegibilidad.

Artículo 5°. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así: Artículo 5°. De la selección objetiva. (...) Parágrafo 1 0. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...) Parágrafo 3°. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Parágrafo 4°. En aquellos procesos de selección en los que se utilice e mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o a proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, deberán se solicitados hasta el momento previo a su realización.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

	Parágrafo 5°. En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares. (...) Artículo 6°. Adiciónese un parágrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, e cual quedará así: (...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.
Participantes	Los proponentes pueden ser personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual, en Consorcio o Unión Temporal, promesa de sociedad cuya actividad u objeto social se relacione directamente con el objeto del proceso de selección, conforme a la legislación vigente y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.
Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio	El Ministerio de comercio Industria y Turismo y el Departamento de Planeación desarrollaran el "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPITULOS DE CONTRATACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES" bajo el cual se determinará la cobertura o no de la presente contratación por acuerdos internacionales en materia comercial. Tratado Nacional y no discriminación: En virtud de este principio, Colombia se compromete a que las contrataciones cubiertas se dé un tratado no menos favorable que el trato más favorable que Colombia o la entidad contratante conceda a las mercancías, servicios o colombianos. Consideramos que este compromiso se asume recíprocamente entre Colombia y el otro país, se aplica entonces el artículo 20 de la ley 80 de 1993, el cual consagra de manera expresa para los extranjeros el principio de reciprocidad y trato nacional, de acuerdo con el cual en los procesos de contratación se debe conceder al proponente extranjero el mismo trato y las mismas condiciones, requisitos y procedimiento concedidos a los nacionales. Este principio se debe aplicar en relación con los beneficios establecido en la ley 816 de 2003 para estipular la industria nacional de acuerdo con los bienes y servicios de nuestro socio comercial reciben el mismo puntaje adicional que los colombianos. También se aplica las reglas de desempata establecidas en el decreto 1510 de 2013. Actualmente Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con compromiso en materia de contratación pública con los siguientes países; Chile, México, los países del Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de Asociación Europea de Libre Comercio-AELC (EFTA) y Estados Unidos de América, adicionalmente existen las obligaciones de tratado nacional con los países de la comunidad andina únicamente para proveedores de servicios. A continuación, se

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

	suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación. Adicionalmente, la Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la CAN el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional. Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013. b) Plazos: Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. c) Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones. De conformidad con la tabla de plazos establecida en el Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública y actualizado el 9 de Septiembre de 2014, el Acuerdo Comercial con la CAN y el Acuerdo Comercial con Guatemala no tienen plazo mínimo establecido.
Registro Único de Proponentes	Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras legalmente establecidas en Colombia, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.
Presupuesto Oficial	Para efectos de determinar el posible valor del suministro requerido para la celebración del contrato, se realizó el respectivo estudio del sector y de mercado (el cual se anexa y hace parte integral del presente documento), de los precios de los bienes y servicios suministrar, para lo cual se tomó como precio el valor de señalado en estudio del sector, y en consecuencia el valor estimado del contrato es por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 897.000.000.00) M/CTE de acuerdo al convenio CO1.PCCNTR.8546496/3812 suscrito Departamento de Boyacá los cuales serán girados al municipio como ejecutor del convenio en la cuenta destinada para tal fin financiados y distribuidos así: RECURSOS VIGENCIA 2025: Recursos propios departamento (libre destinación): \$75.348.000,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019
	Recursos Ministerio de Vivienda: \$448.500.000,00 RECURSOS VIGENCIA 2026: Recursos propios departamento (libre destinación): \$301.392.000,00 MUNICIPIO DE BETEITIVA El municipio de Beteitiva hará un aporte por el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$134.550.000,00) MCTE Que existe certificados de disponibilidad presupuestal del Departamento Nos. 6753 del 28 de octubre de 2025 y 6672 del 23 de octubre de 2025 expedidas por el subdirector Técnico de Presupuesto y la Ordenanza Departamental N° 087 de 4 Noviembre de 2025. Lo anterior amparado con certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda para llevar a cabo la presente contratación. Los suministros y servicios deben cumplir con las especificaciones requeridas por el contratante, para prestar la ejecución del contrato en condiciones eficientes y acordes a la necesidad "Presupuesto Oficial" teniendo en cuenta los precios del mercado. Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, IVA, AIU, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato, Según certificado de disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal.	
Forma de pago	La Alcaldía de BETEITIVA, como CONTRATANTE pagará el valor del contrato al CONTRATISTA de la siguiente forma: mediante actas parciales previa entrega del informe y, constancia de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.	

	NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro. En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja).
Supervisión e Interventoría del Contrato	Se designa al SECRETARIO DE PLANEACIÓN del Municipio de BETÉITIVA – Boyacá o quien haga sus veces; quien deberá vigilar y verificar el cumplimiento del objeto del contrato mediante la suscripción de las respectivas Certificaciones y Actas. La Interventoría para el presente proceso será contratada por el Municipio de BETÉITIVA a través de una persona natural o Jurídica con experiencia para tal fin.
Plazo de Ejecución	El plazo del presente contrato será de cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Lugar de ejecución del contrato	MUNICIPIO DE BETÉITIVA BOYACÁ.
Forma de Adjudicación	El MUNICIPIO DE BETÉITIVA realizará la adjudicación de manera total mediante acto administrativo. El procedimiento de adjudicación de acuerdo a la modalidad de selección adoptada será el previsto en el Decreto 1082 de 2015.
Reajustes	El MUNICIPIO DE BETÉITIVA, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.
Validez de la Oferta	Hasta la aprobación de la garantía del cumplimiento del contrato.
No suscripción del contrato adjudicado	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.
Obligaciones del Contratista	OBLIGACIONES GENERALES: El contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados en este proceso, y con las especificaciones técnicas y económicas descritas en los estudios de mercado, análisis de sector y estudios previos: 1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

	2. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas de calidad contenidas en el mismo, en condiciones de eficiencia y oportunidad. 3. Presentar en el plazo establecido en los pliegos de condiciones, los documentos requeridos para cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación. 4. Programar los mantenimientos de acuerdo a los requerimientos del municipio de BETÉTIVA. 5. Rendir y elaborar los informes, y demás trabajos que se soliciten por parte del supervisor en desarrollo del contrato. 6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del MUNICIPIO. 7. Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en las distintas etapas contractuales y en los asuntos que le asigne al supervisor evitando dilaciones innecesarias y entramamientos. 8. Informar, oportunamente de cualquier petición o amenaza, de quien, actuando por fuera de ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad y la ejecución del contrato. 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 10. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 11. Radicar las cuentas de cobro por los bienes suministrados con los respectivos soportes requeridos por EL MUNICIPIO dentro de los plazos convenidos. 12. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 13. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene. 14. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, en términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisitos que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 15. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas. 16. Asumir por su cuenta y riesgo todos los imprevistos económicos y físicos que conlleve la ejecución del contrato. 17. Las demás que por ley y el contrato, los pliegos de condiciones de la licitación y su propuesta le correspondan. 18. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros. 19. Atender oportunamente los requerimientos que realicen los entes de control
--	--

de manera directa o a través del Municipio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con la entidad contratante a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar oportunamente las obras anteriormente descritas dentro del plazo y las condiciones indicadas por el Municipio
2. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones y a la propuesta hecha al Municipio.
3. Garantizar la calidad de las obras a realizar, según la propuesta del contratista.
4. Realizar visita técnica al sitio de la obra, juntamente con la Supervisión antes de iniciar la obra para verificar detalladamente que los estudios, planos y obra a ejecutar corresponden a las necesidades del proyecto.
5. Todos los elementos de seguridad industrial deben cumplir con la Reglamentación de trabajo seguro de alturas, para lo cual antes de dar inicio al contrato el contratista presentará todos los elementos de seguridad industrial de sus trabajadores con los respectivos certificados de conformidad.
6. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
7. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio por parte del supervisor.
9. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA
10. Presentar al interventor y supervisor del contrato, un informe final de ejecución de obra.
11. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiese serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

	12. Responder exclusivamente por el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales e impuesto establecidos por la ley a favor de los empleados que necesite para ejecutar el proyecto contratado. 13. Dotar a los trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato. 14. Mantener vigentes las garantías contractuales. 15. Mantener durante el procedimiento el personal, los equipos y maquinaria disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de los trabajos. 16. Tomar el registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas. 17. En todo momento debe ejecutar los trabajos cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas y utilizar materiales de buena calidad y de primera mano utilizando procedimientos adecuadas para la ejecución de cada una de las actividades. 18. Cumplir con las especificaciones técnicas y utilizar materiales de buena calidad y de primera mano utilizando procedimientos adecuadas para la ejecución de cada una de las actividades. 19. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 20. El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como: conos, vallas o manilas. En los trabajos nocturnos se utilizarán vallas fluorescentes y además señales luminosas a ambos lados del sitio de trabajo. 21. Afiliar al sistema de seguridad social integral y cancelar aportes parafiscales, a todo el personal que vincule para el desarrollo del contrato. 22. Llevar una relación detallada de todo el personal que tenga en el lugar de trabajo, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentran cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable. 23. Suscribir las actas de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación, recibo final y liquidación. Para efectos del acta de liquidación deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos, en la adecuación final de las zonas y en verificar la constitución de las garantías que correspondan. 24. Elaborar los informes que se requieran en el desarrollo de las actividades del contrato y someterlos a aprobación del Interventor y Supervisor. 25. Mantener durante el procedimiento el personal, los equipos y maquinaria disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad,
--	--

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

	riesgo de perjuicios para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de los trabajos. 26. Todas aquellas que tengan relación con el objeto del contrato.
CONVOCATORIA MIPYME	NO APLICA
Manifestaciones de interés	NO APLICA
Consolidación de oferentes	NO APLICA
Procedimiento audiencia sorteo posibles oferentes	NO APLICA

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

SECTOR	VALOR MEJORAMIENTO	CANTIDAD DE MEJORAMIENTOS
URBANO	\$ 15.600.000,00	35
RURAL	\$ 23.400.000,00	15

URBANO					
ITEM	REF. GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD
		USUARIO 1			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	57,75
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	75,00
<u>2.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>2.1</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	20,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

		USUARIO 2			
1.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
1,1	2.02.14	MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 12	M3	5%	30,38
		USUARIO 3			
1.0	-	PAÑETES			
1,1	1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	25,00
2.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
2,1	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	42,78
2,2	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	180,00
3.0	-				
3,1	<u>2.07.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2		25,00
4.0	-	COT			
4,1	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	14,00
		USUARIO 4			
1.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
1,1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	18,81
1,2	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	40,00
2.0	-	CUBIERTA			
2,1	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	36,00
2,2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	36,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

USUARIO 5					
1.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
1,1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		39,72
1,2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		25,00
2.0	-	CUBIERTA			
2,1	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	30,00
2,2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	30,00
3.0	-	COT			
3,1	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	23,00
3,2	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	20,00
USUARIO 6					
1.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
1,1	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		43,43
1,2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		45,00
2.0	-				
2,1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
3.0	-	CARPINTERIA METALICA			
3,1	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	4,00
4.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	14,00
<u>5.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>5.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		7,00
<u>5.2</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND		2,00
		USUARIO 7			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5%	82,14
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	81,20
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.18</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS BAJO PLACA	M2		72,10
		USUARIO 8			
<u>1.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	55,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		80,00
<u>3.0</u>	-	COT			
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	37,75
		USUARIO 9			
<u>1.0</u>	-	PAÑETE			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	51,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	20,00
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	51,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		15,74
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>6.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCABA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		1,00
<u>7.0</u>	-	COT			
<u>7.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	7,00
<u>7.2</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	11,00
		USUARIO 10			
<u>1.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	63,00
<u>2.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>2.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	36,09
		USUARIO 11			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

1.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
1.1	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	75,00
2.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
2.1	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2	5%	142,63
		USUARIO 12			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	5,80
2.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
2.1	<u>2.03.28</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	5%	7,00
2.2	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	27,00
3.0	-	MAMPOSTERIA			
3.1	<u>2.04.16</u>	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	5%	3,10
4.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
4.1	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2		27,00
4.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	36,00
5.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
5.1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		0,00
6.0	-	CIELORASOS			
6.1	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	27,00
7.0	-	APARATOS SANITARIOS			
7.1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

8.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
8.1	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	1,60
9.0	-	COT			
9.1	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	18,76
		USUARIO 13			
1.0	-	PAÑETE			
1.1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,85
2.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
2.1	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		126,11
2.2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		74,00
3.0	-	CUBIERTA			
3.1	<u>2.08.17</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	22,00
3.2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	110,00
		USUARIO 14			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	20,00
2.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
2.1	<u>2.02.35</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	5%	230,00
3.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
3.1	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,68

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

3,2	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	2,50
3,3	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
4,1	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	25,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
5,1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	11,00
5,2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
6,1	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		20,84
<u>7.0</u>	-	COT			
<u>7.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	28,00
USUARIO 15					
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
-	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	45,21
<u>6.0</u>	-	ENCHAPES			
-	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	32,00
<u>10.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
-	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	2,00
<u>13.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
-	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
-	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

-	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	5%	2,00
		USUARIO 16			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	12,15
<u>1.2</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	35,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		162,00
<u>2.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		74,00
<u>3.0</u>	-	COT			
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	6,25
		USUARIO 17			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	70,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		133,82
<u>3.0</u>	-	COT			
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	9,00
		USUARIO 18			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	24,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FQ-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	120,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,28
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,24
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	9,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	15,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	9,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		21,99
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	10,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	12,00
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00
<u>9.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>9.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00
<u>9.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>10.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>11.1</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>12.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>12.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>12.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,00
<u>13.0</u>	-	COT			
<u>13.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	5,00
		USUARIO 19			
<u>1.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	56,00
<u>1.2</u>	<u>2.08.17</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	6,08
<u>1.3</u>	<u>2.08.22</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	5%	57,00
		USUARIO 20			
<u>1.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	34,06
		USUARIO 21			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
1,1	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	5%	16,13
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
2,1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	5,00
2,2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	5,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	5,12
<u>3.2</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5%	2,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	3,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	5,12
<u>5.2</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	2,00
<u>6.0</u>	-	ENCHAPES			
<u>6.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	17,00
<u>6.2</u>	<u>2.06.06</u>	MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M.	ML	5%	2,00
<u>7.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>7.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		64,96
<u>8.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>8.2</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00
<u>8.3</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>9.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>9.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>10.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>10.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>10.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,35
<u>11.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>11.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
<u>12.0</u>	-				
<u>12.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOPA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	M2		1,00
		USUARIO 22			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	15,00
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	30,00
<u>1.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	6,00
<u>1.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	6,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,29
<u>3.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>3.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	30,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>5.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>5.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	3,02
<u>7.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>7.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		2,00
<u>8.0</u>	-	COT			
<u>8.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	5,00
		USUARIO 23			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.02</u>	ALISTADO PARA LISTÓN E = 4.0 CM.	M2	5%	17,00
<u>1.2</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	17,00
<u>2.0</u>	-	ENCHAPES			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	22,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		31,78
<u>4.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>4.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	17,00
<u>4.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	17,00
<u>4.3</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	20,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
		USUARIO 24			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	50,00
<u>2.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>2.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	1,00
<u>2.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.1</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	17,00
<u>4.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>4.1</u>	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		36,79

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		12,00
<u>5.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>5.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	15,00
<u>5.2</u>	<u>2.08.25</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	5%	15,00
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	8,00
<u>7.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>7.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOPA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	M2		4,00
		USUARIO 25			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	16,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

5.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00
5.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	6,00
6.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
6.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		19,87
7.0	-	CUBIERTA			
7.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	5,00
7.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	5,00
8.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
8.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00
9.0	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
9.1	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00
9.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
10.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
10.1	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00
11.0	-	APARATOS SANITARIOS			
11.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
12.0	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>12.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>13.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>13.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>14.0</u>	-	POZO SEPTICO			
<u>14.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>14.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50
<u>14.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	2,00
<u>14.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00
<u>14.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	5%	0,15
<u>14.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	26,00
<u>14.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5%	0,15
<u>15.0</u>	-	COT			
<u>15.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	7,15
		USUARIO 26			
<u>1.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>1.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>1.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>2.1</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5%	15,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

3.0	-	MAMPOSTERIA			
3.1	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
4.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
4.1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	33,00
4.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	17,00
4.3	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	7,50
4.4	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	18,00
5.0	-				
5.1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		20,18
6.0	-	CUBIERTA			
6.1	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	70,00
7.0	-				
7.1	<u>2.12.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	5%	6,00
8.0	-	APARATOS SANITARIOS			
8.1	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
8.2	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
		USUARIO 27			
1.0	-	PAÑETE			
1.1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	55,15
2.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	50,00
<u>3.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>3.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	35,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	7,00
USUARIO 28					
<u>1.0</u>	-	PAÑETE			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	77,00
<u>2.0</u>	-	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
<u>2.1</u>	<u>2.01.34</u>	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		17,00
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00
<u>3.2</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	15,00
<u>4.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>4.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,00
<u>4.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		87,51

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

5.0	-	APARATOS SANITARIOS			
5.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
6.0	-	CARPINTERIA METALICA			
6.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
6.2	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,80
7.0	-	COT			
7.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	12,00
7.2	COT	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	16,00
USUARIO 29					
1.0	-	PAÑETE			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	40,99
2.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
2.1	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00
3.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	1,50
4.0	-	MAMPOSTERIA			
4.1	2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	5%	31,00
5.0	-	CUBIERTA			
5.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	24,00


MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
VERSIÓN: 02
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
CODIGO: AMBB -GC-FO-01
PLIEGO DE CONDICIONES
FECHA: 6-05-2019

<u>5.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	24,00
		USUARIO 30			
<u>1.0</u>	-	PAÑETE			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	25,00
<u>2.0</u>	-	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
<u>2.1</u>	<u>2.01.31</u>	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		1,00
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	15,00
<u>3.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00
<u>4.0</u>	-				
<u>4.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		20,47
<u>5.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>5.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	20,00
<u>6.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>6.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>7.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>7.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>8.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>8.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>8.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,00
<u>9.0</u>	-	COT			
<u>9.2</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	25,00
		USUARIO 31			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	35,71
<u>2.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>2.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.2</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	25,00
<u>3.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00
<u>4.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	5%	1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	30,00
<u>6.2</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	19,00
		USUARIO 32			
<u>1.0</u>	-	MAMPOSTERIA			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	50,29
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		100,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>4.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>5.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	8,00
		USUARIO 33			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	72,79
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>2.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,18
<u>2.2</u>	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	2,50
<u>2.3</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	20,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

3.0	-	MAMPOSTERIA			
3,1	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	8,00
4.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
4,1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		0,00
5.0	-	CUBIERTA			
5,1	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	18,00
5,2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	18,00
6.0	-	CARPINTERIA METALICA			
6,1	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
7.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
7,1	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,80
8.0	-	COT			
8,1	<u>COT</u>	Sikafill-12 Power Impermeabilizante Acrílico Cubierta Blanco 4.4kg	M2		60,00
		USUARIO 34			
1.0	-	PAÑETES			
1,1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	51,00
2.0	-	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
2,1	<u>2.01.21</u>	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CONCRETO <= 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		2,00
3.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
3,1	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	9,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

4.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
4.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	25,00
4.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00
5.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
5.1	2.07.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2		20,00
5.2	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,53
6.0	-	CUBIERTA			
6.1	2.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	2,00
6.2	2.08.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. RAINGO O SIMILAR)	ML	5%	3,00
6.3	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	18,00
6.4	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	18,00
7.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
7.1	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
USUARIO 35					
1.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
1.1	2.03.24	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	17,35
2.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
2.1	2.05.05	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E = 8.0 CM.	M2	5%	58,08
RURAL					

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

ITEM	REF. GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD
		USUARIO 36			
1.0	-	CUBIERTA			
1.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	88,00
1.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	88,94
		USUARIO 37			
1.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
1.1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
1.2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
1.3	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	240,00
2.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
2.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
2.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	1,36
2.3	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	12,00
3.0	-	MAMPOSTERIA			
3.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
3.2	2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	5%	33,00
4.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
4.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	9,95
5.0	-	CUBIERTA			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>5.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	20,00
<u>5.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	20,00
<u>6.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>6.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>6.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	5%	1,00
<u>6.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	5%	1,00
<u>7.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>7.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00
<u>8.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>8.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>8.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		2,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		2,00
<u>10.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>10.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00
<u>10.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,60
		USUARIO 38			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00
2.0	-	MAMPOSTERIA			
2.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
3.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
3.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	27,49
4.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
4.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		100,00
5.0	-	APARATOS SANITARIOS			
5.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
5.2	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
5.3	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
6.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
6.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	5,00
7.0	-	COT			
7.1	COT	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	8,00
7.2	COT	Piso Cerámico 60x60 Cm	M2	5%	50,00
7.3	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	3,78
USUARIO 39					
1.0	-	PAÑETES			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>1.03.04</u>	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	5%	100,00
<u>1.2</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5%	64,00
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	64,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	5%	94,41
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>5.0</u>	-	COT			
<u>5.1</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 40			
<u>1.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>1.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>1.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	6,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	75,41
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	74,00
<u>3.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>3.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	33,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>5.2</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	2,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	13,00
USUARIO 41					
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA.	M2		32,50
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00
<u>8.0</u>	-				
<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00
<u>10.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2" (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>11.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>11.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00
<u>12.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>12.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00
		USUARIO 42			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	10,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	10,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	250,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>4.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	14,50
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	17,00
<u>5.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	16,00
<u>5.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	7,00
<u>5.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	17,00
<u>6.0</u>	-	ENCHAPES			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>6.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	13,00
<u>7.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>7.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		24,57
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>10.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>10.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>10.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>11.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>12.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>12.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>13.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>13.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	2,00
<u>14.0</u>	-	COT			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

14.1	COT	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 43			
1.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
1.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	7,00
1.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	7,00
2.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
2.1	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		15,92
3.0	-	CUBIERTA			
3.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	67,00
3.2	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	10,00
3.3	2.08.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	5%	67,00
4.0	-	COT			
4.1	COT	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 44			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	28,00
2.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
2.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	18,00
2.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	10,00
2.3	2.05.20	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	20,00
3.0	-	ENCHAPES			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	18,00
<u>4.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		13,15
<u>4.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		25,00
<u>5.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>5.1</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	30,00
<u>6.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>6.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	55,00
<u>7.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>7.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>8.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>8.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00
		USUARIO 45			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00
<u>8.0</u>	-				
<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00
<u>10.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

11.0	-	CARPINTERIA METALICA			
11.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
11.2	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00
12.0	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
12.1	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00
		USUARIO 46			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
2.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
2.1	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00
3.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90
3.3	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00
4.0	-	MAMPOSTERIA			
4.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00
5.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
6.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
6.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA.	M2		32,50

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

7.0	-	CUBIERTA			
7.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00
7.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00
8.0	-				
8.1	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
9.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
9.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00
10.0	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
10.1	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
10.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
10.3	2.10.180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00
11.0	-	CARPINTERIA METALICA			
11.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
11.2	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00
12.0	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
12.1	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00
USUARIO 47					

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
2.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
2.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	41,61
2.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	70,00
2.3	2.05.20	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	10,00
3.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
3.1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		100,00
4.0	-	CUBIERTA			
4.1	2.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	8,00
4.2	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	6,00
4.3	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	6,00
5.0	-	CARPINTERIA METALICA			
5.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00
5.2	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,40
6.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
6.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
7.0	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
7.1	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND		1,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

		USUARIO 48			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00
2.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
2.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	67,00
2.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	67,00
3.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
3.1	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	5%	143,45
4.0	-	APARATOS SANITARIOS			
4.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 49			
1.0	-	PLACA BASE VIVIENDA			
2.3	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	330,00
5.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	33,00
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,00
2.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
2.1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
2.2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
2.3	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00
3.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	16,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00
<u>5.2</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	4,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		22,09
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	4,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	4,00
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00
<u>9.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>9.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>9.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>9.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019	

10.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
10.1	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
11.0	-	APARATOS SANITARIOS			
11.1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
12.0	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
12.1	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
13.0	-	CARPINTERIA METALICA			
13.1	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
-	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2		0,50
14.0	-	POZO SEPTICO			
14.1	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
14.2	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50
14.3	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	2,00
14.4	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00
14.5	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	5%	0,15
14.6	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	0,00
14.7	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5%	0,15
15.0	-	COT			

<u>15.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	7,15
<u>15.2</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
USUARIO 50					
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.04</u>	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	5%	120,00
<u>1.2</u>	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	120,00
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>2.1</u>	<u>2.03.25</u>	PLACA FACIL DE 24.5 MPa - (3500 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	3,50
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	10,00
<u>3.2</u>	<u>2.05.03</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2		3,50
<u>3.3</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	10,00
<u>4.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		125,00
<u>5.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>5.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	3,36
<u>7.0</u>	-	POZO SEPTICO			
<u>7.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>7.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>7.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		2,00
<u>7.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>7.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3		0,15
<u>7.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	26,00
<u>7.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3		0,15

NOTA 1: El presupuesto oficial se publicará en anexo.

NOTAS:

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el oferente deberá tener en cuenta el estudio de mercado y no podrá ofertar valor mayor al costo promedio de cada ítem so pena de rechazo.

1.2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	AGOTADO	SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II
	AGOTADO	SECOP II

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)		SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes.	N/A	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de Julio del 2026 a las 10:00	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones	27 de Julio del 2026 a las 10:00	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	30 de Julio del 2026 a las 10:00	Secretaría de planeación y/o en el link que la entidad publicara en SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 3 de agosto del 2026 a las 10:00	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3 de agosto del 2026 a las 11:30	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	3 de agosto del 2026 a las 11:30	SECOP II
Fecha de cierre	6 de agosto del 2026 a las 14:00	SECOP II
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	6 de agosto del 2026 a las 14:01	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	6 de agosto del 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 14 de agosto del 2026	SECOP II
	14 de agosto del 2026	SECOP II

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

No se aceptarán propuestas enviadas por correo o fax. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega no serán recibidas. Tampoco lo serán las entregadas o radicadas en lugar diferente al señalado en este documento.

NOTA: Tanto al proponente adjudicatario como a los demás participantes en el proceso, se les devolverán las copias de la oferta presentada, y la garantía de seriedad de la oferta, una vez el primero de ellos haya cumplido con su obligación de suscribir el contrato, previa solicitud por escrito del proponente, la cual deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la definición del proceso. Si no se presenta solicitud alguna EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA procederá al reciclaje de las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082/2015, las propuestas y todos los documentos que las acompañen deben entregarse y sólo hasta cuando se venza el término para su entrega se pueden abrir en acto público, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.

CAPITULO II

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 de Decreto 1082 de 2015. Ofrecimiento más favorable.

La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:

- (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o
- (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo beneficio. El ofrecimiento más favorable para la entidad, a que se refiere el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 88 del Estatuto Anticorrupción), en los procesos de licitación pública, se determinará aplicando la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados estos en puntajes y formulas. De igual manera, el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.

Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

1. Experiencia -Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por Consorcios, Uniones Temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.

2. Capacidad Jurídica -La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes obras, o servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado.

3. Capacidad Financiera -los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- (a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
- (b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
- (c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

4. Capacidad Organizacional los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- (a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
- (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

2. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes de los proponentes de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se verificarán en el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia y requerimientos técnicos, contenidos en el presente proceso, los cuales tienen por objeto establecer si las propuestas cumplen con las condiciones y requisitos mínimos exigidos.

En este estudio, se analizaron factores jurídicos, técnicos y económicos, realizando un análisis estadístico según los datos obtenidos del SECOP y antecedentes históricos de contratación de otras entidades.

Para que una propuesta sea objeto DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN, el PROPONENTE debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes factores habilitantes:

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Factor Jurídico	Cumple / No cumple
Factor capacidad Técnica	Cumple / No cumple
Factor de experiencia	Cumple / No cumple
Factor Capacidad Financiera	Cumple / No cumple

En concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, la Administración Municipal de BETÉTIVA para el proceso de selección que permita

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

identificar la oferta más favorable, dentro del proceso de contratación para **MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BETÉTIVA BOYACA**, señala como factores de selección los siguientes:

2.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá anexar a su propuesta los documentos en original que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación. Cada propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos.

A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.

B. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.

Deberá presentar Certificado de Inscripción vigente en el Registro Mercantil el cual deberá ser expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad la cual debe tener relación con el objeto de contratación, de manera que le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado para el año 2026, si es personal natural y acredita tener profesión liberal acorde con la obra a ejecutar, presentar copia de cedula de ciudadanía.

C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado para el año 2026 y servirá como base para verificar la siguiente información:

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. Se debe adjuntar copia del documento de identidad del Representante Legal.

El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Si es personal natural y acredita tener profesión liberal acorde con la obra a ejecutar, presentar copia de cedula de ciudadanía.

SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL, Cada una de las personas que los integren deberá presentar original o copia de su respectivo certificado expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado para el año 2026. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá tener relación con el objeto a contratar.

Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.

El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.

Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario el Municipio de BETÉITIVA considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.

La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y dos (2) años más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.

La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva; Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que el Municipio de BETÉITIVA así lo autorice.

En el evento que se trate de **PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO**, además del cumplimiento de las anteriores exigencias, deberá acreditar su existencia y representación legal,

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

adjuntando para ello un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del Representante Legal de la Sociedad o de la Persona o Personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el Representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta. En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y disponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes.

Si se trata de **SOCIEDADES EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA** de países parte de la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros", se tendrán en cuenta las siguientes reglas: El documento público relacionado con sociedades extranjeras en el cual se certifique la existencia de la sociedad y el ejercicio de su objeto social, tendrá validez en Colombia con la sola Apostilla. Cuando el documento otorgado en el exterior deba ser autenticado, el interesado deberá velar porque la autoridad que autentica, certifique sobre la existencia de la sociedad y sobre la extensión del objeto social, documento éste que se deberá apostillar. En el evento en el cual, en un Estado Parte de la Convención, la autoridad ante quien se autentican los documentos no tenga la facultad de certificar sobre la existencia de la sociedad y sobre el ejercicio del objeto social de la misma, el interesado podrá solicitar dichas certificaciones ante la autoridad competente del lugar. Para que surtan efectos en Colombia, estas certificaciones deberán a su vez ser apostilladas por la autoridad del Estado donde emana el documento. Si no existiera una autoridad local que pueda expedir las certificaciones de existencia de la sociedad y del ejercicio del objeto social de acuerdo con las leyes del respectivo país, el interesado podrá acudir ante el Cónsul Colombiano quien podrá certificar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad y del ejercicio de su objeto conforme a las leyes del respectivo país. En este caso, como la Convención no se aplica a los documentos ejecutados directamente por agentes diplomáticos o consulares, deberá seguir el trámite ordinario de legalización, o sea que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia abonará la firma del Cónsul.

D. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Si el Representante Legal del Proponente o de alguno de los integrantes del CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, de acuerdo a los Estatutos o Reglamentos que los rijan.

En el caso de consorcios, cada uno de sus integrantes deberá acreditar los anteriores requisitos.

Para el caso de las uniones temporales cada uno de los integrantes deberá acreditar los anteriores requisitos, en función de las actividades objeto de su participación en la ejecución del contrato, conforme al documento de constitución de la Unión Temporal.

Estos documentos pueden presentarse en original o fotocopia legible y deben estar vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y por el término de duración del contrato que llegare a suscribirse.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Cuando la propuesta no sea presentada por el representante legal o apoderado, deberá presentar autorización, la cual debe contener el número del proceso de contratación, objeto, nombre, cedula y la autorización expresa para presentarla.

E. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.

El proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.

En caso de uniones temporales y/o consorcios se debe allegar copia del documento de identidad de cada integrante.

F. LIBRETA MILITAR del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.

G. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.

El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

H. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

I. ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICIA

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado.

No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de BETÉTIVA requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para [a el efecto y aplicará las siguientes reglas:

Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente.

En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

J. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

Certificado de Antecedentes de Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.

K. CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.

Certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.

L. FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).

El Proponente con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece la actividad inscrita deberá tener relación con el objeto a contratar. Este documento debe tener una fecha de impresión no mayor a treinta días antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de cada uno de sus RUT.

M. CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de las personas naturales estas deberán manifestar que se encuentran al día con el pago de aportes de seguridad social y que se mantendrá al día con los aportes de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, al igual deberá presentar la planilla de pago del mes anterior al cierre del presente proceso.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

N. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta.

O. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales según anexo.

P. DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Certificación sobre capacidad para contratar, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales según anexo.

Q. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía bancaria o de una póliza otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros, legalmente establecidas en Colombia, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y contendrá:

BENEFICIARIO: Municipio de BETÉTIVA
NIT: 800.017.288-0
AFIANZADO: El oferente
VIGENCIA: Tres (03) meses contados desde la presentación de la oferta
ASEGURADO: Municipio de BETÉTIVA
OBJETO: Garantizar la seriedad de la oferta presentada en desarrollo de la LICITACION PUBLICA No. MB-LP-001 DE 2026 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BETÉTIVA BOYACA"**

Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía debe tomarse de conformidad con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio respectiva.

Nota: Este amparo debe estar vigente hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del Consorcio o Unión Temporal, indicándose para tal caso, el nombre de todos y cada uno de sus integrantes.

Tanto la garantía como la constancia de pago de la prima, se deben presentar con la propuesta.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

En el evento que se genere una prórroga en los plazos inicialmente establecidos para la realización del presente proceso de selección, la garantía de seriedad de la propuesta deberá prorrogarse de conformidad con las reglas anteriormente señaladas.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

Si el Proponente no cumple con el requerimiento de corrección de la póliza dentro del término fijado para ello, la entidad **RECHAZARÁ** la oferta, bajo el entendido que la misma no ofrece la seriedad exigida en los presentes Estudios Previos y respectivo Pliego de Condiciones. Igual tratamiento se dará al oferente si con la propuesta no presenta dicha garantía.

R. ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015.

Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.

Nota. El RUP debe encontrarse renovado a 2026 y en firme al momento de presentación de la propuesta, en el cual se refleje la información requerida con corte a diciembre de 2025.

Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica, y su objeto social deberá estar relacionado directamente con el objeto del presente contrato.

Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:

El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.

La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del municipio.

Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, los proponentes deben en su propuesta expresar que durante el tiempo de ejecución del contrato ningún miembro integrante de las mismas puede retirarse, cualquiera que fuera la modalidad de retiro sin el previo y expreso consentimiento y aceptación de parte del MUNICIPIO DE BETÉTIVA.

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de BETÉTIVA verificará en el RUP renovado a 2026 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025, que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Índice de Liquidez $\geq 7,23$

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$$

Índice de Endeudamiento $\leq 0,55$

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$$

Razón de cobertura de intereses $\geq 4,43$ o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio $\geq 0,14$

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$\text{Rentabilidad sobre activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$$

Rentabilidad sobre el activo $\geq 0,07$

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación}_i)}{(\sum \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación}_i)}$$

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

2.3. CAPACIDAD TÉCNICA

2.3.1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El Proponente deberá diligenciar el respectivo anexo para cada uno de los Profesionales ofrecidos. El proponente es independiente de establecer el número de personas a utilizar en la ejecución de las obras, de acuerdo con el programa de obra e inversiones en concordancia con el término establecido para la ejecución de los recursos, sin embargo, deberá contar con un mínimo que apoye el cumplimiento de las Normas Técnicas enfocadas a la calidad del Objeto y los controles o aspectos a tener en cuenta.

El proponente deberá tener en cuenta que, en la ejecución del contrato, deberá contar con la totalidad del equipo humano requerido en el pliego de condiciones. El proponente deberá presentar, junto con su oferta, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el equipo de trabajo principal, no obstante, el proponente que resulte adjudicatario, deberá contar con la totalidad del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

ITEM	CARGO A DESEMPEÑAR / DEDICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	DIRECTOR DE OBRA Dedicación 20%	Ingeniero Civil o Arquitecto, especialista en estructuras	veinte (20) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar haberse desempeñado como director de obra en por lo menos tres (03) contratos de obra pública de mejoramiento de vivienda, certificados por la entidad pública y/o privada contratante.
2	RESIDENTE DE OBRA Dedicación 50%	Ingeniero Civil o Arquitecto, con curso de capacitación en SG-SST con una duración mínima de cincuenta (50) horas.	Quince (15) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar haberse desempeñado como residente de obra en por lo menos tres (03) contratos de obra pública de mejoramiento de vivienda certificados por la entidad pública y/o privada contratante.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

3	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Dedicación 20%	Profesional Especialista en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y Certificación vigente de curso en SG-SST con una duración mínima de 50 horas	Diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar haberse desempeñado como Profesional en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales en por lo menos tres (03) contratos de obra pública de mejoramiento de vivienda certificados por la entidad pública y/o privada contratante.
4	COORDINADOR DE OBRA Dedicación 100%	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cinco (05) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	

El personal aquí propuesto deberá permanecer en el lugar de la obra durante todo el periodo de ejecución con una dedicación del porcentaje solicitado. Si no se cumple con esta obligación el Municipio de BETÉTIVA, aplicara las respectivas garantías por incumplimiento del contrato.

Consideraciones en cuanto al personal ofrecido:

En la respectiva propuesta se deberá adjuntar hoja de vida de cada uno de los profesionales.

Fotocopia simple de la Certificación de vigencia de la Matricula Profesional emitida por el Consejo Profesional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines, o por el organismo de control de la profesión correspondiente y fotocopia simple de la tarjeta profesional (para el caso de las profesiones que la requieren)

Fotocopia simple de los documentos que permitan acreditar la formación y ejercicio de las carreras profesionales requeridas, expedidos por la autoridad competente, de conformidad con la normatividad vigente.

Fotocopia simple del diploma profesional o del acta de grado (para el caso de las profesiones que no requieren dicha tarjeta)

Fotocopia simple del diploma o certificados de obtención del título de estudios de postgrado o maestría.

Certificaciones y/o contratos con las cuales acredita su experiencia, expedidos por la entidad competente solicitada.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

NOTA 1: Las certificaciones y/o contratos deben indicar como mínimo: Contratante, objeto, nombre del profesional, cargo, fecha de inicio, fecha de terminación y dedicación. Las certificaciones que no cumplan con lo aquí indicado no serán tenidas en cuenta. Si una propuesta ofrece un número de profesionales evaluables mayor al número exigido en este pliego de condiciones para un mismo cargo, el municipio para salvaguardar los principios de transparencia e igualdad, tendrá en cuenta sólo al primero que aparezca en la propuesta y la calificación obtenida por dicho profesional será la tenida en cuenta para la evaluación del proponente. En el evento en que algún profesional de los propuestos en la oferta deba ser cambiado antes o durante la ejecución del contrato, el profesional que lo reemplace deberá cumplir con iguales o mejores calidades al presentado en la oferta.

2.3.2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO:

El proponente deberá tener disponible en el momento que se requiera para dar inicio oportuno a las actividades, el equipo mínimo obligatorio, el cual se relaciona a continuación de conformidad con los ítems relacionados en el Presupuesto Oficial, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas aquí establecidas.

Los equipos que emplee el Contratista en esta actividad deberán tener la aprobación previa del supervisor del contrato y ser suficientes para garantizar el cumplimiento de esta especificación y del programa de trabajo.

El Equipo requerido para el desarrollo de estas actividades debe incluir:

EQUIPO	CANTIDAD
VOLQUETA DE MÍNIMO 6 M3	2 UND
CAMIÓN DE MÍNIMO 8 TONELADAS	1 UND
CAMIONETA ESTACAS O DOBLE CABINA 4 X 4	1 UND
CAMIONETA 4 X 4 DE CAPACIDAD MÍNIMA 8 PASAJEROS	1 UND
FORMALETA METÁLICA GRADUABLE	50 M2
VIBRADOR DE CONCRETO	2 UND
MEZCLADORA DE CONCRETO 1 ½ BULTOS	2 UND

El oferente deberá demostrar para ello en caso de ser propietario deberá presentar las cartas de propiedad y/o la factura correspondiente a la compra del equipo y/o maquinaria, en caso de consorcio o unión temporal alguno de sus integrantes deberá acreditar esta condición. En caso de que los equipos no sean de propiedad deberá presentar cartas y/o contrato de arrendamiento junto con los soportes de compra, Soat y demás documentos.

2.3.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El proponente deberá acreditar la implementación de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en lo que tiene que ver con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá presentar copia del documento respectivo.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo deberá incluir como mínimo:

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

- ✓ Identificación de la persona natural o jurídica
- ✓ Documentos soporte que acrediten la competencia e idoneidad de la persona encargada del diseño y administración del SG-SST de la empresa, según los requisitos establecidos por la Resolución 0312 de 2019. Política de seguridad y salud en el trabajo fechada y firmada por el Representante Legal de la empresa.
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial fechado y firmado por el Representante Legal de la empresa.
- ✓ Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y control de riesgos.
- ✓ Matriz de requisitos legales en SST de la empresa.
- ✓ Documento que evidencie la designación de responsabilidades y funciones en materia de seguridad y salud trabajo.
- ✓ Acta de designación del responsable del SG-SST con los respectivos soportes que acrediten su competencia e idoneidad según los requisitos establecidos por la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Plan anual de trabajo del SG-SST firmado por el empleador.
- ✓ Objetivos del SG-SST firmados por el empleador.

Adicionalmente se debe anexar un CERTIFICADO ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Se debe anexar certificado expedido por la administradora de riesgos laborales, en que conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgo laborales y que contenga el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: En el caso de consorcios, uniones temporales, oferentes plurales o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar este requisito.

El proponente que no cumpla con los requisitos mínimos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo será declarado como NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.

Una vez la oferta cumpla con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos se habilitará para evaluar los factores de calificación.

2.4. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

Para certificar la experiencia general, el oferente deberá acreditar en el R.U.P. tres (03) contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea "Construcción de vivienda", y el valor individual de cada contrato expresado en SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial.

Cada uno de los Contratos aportados para acreditar la experiencia general deberá contener los siguientes códigos:

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
30111600	CEMENTO Y CAL
30111800	AGREGADOS
30151500	MATERIALES PARA TEJADOS Y TECHOS
30171500	PUERTAS
30171600	VENTANAS
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72111000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72141500	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72151400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Obtendrá una calificación ADMISIBLE quien cumpla con los requisitos de acuerdo a las condiciones anteriores, de lo contrario se calificará NO ADMISIBLE. El MUNICIPIO se reservará el derecho de corroborar la veracidad de la información presentada.

Para el caso de consorcios o unión temporal el integrante que aporte la experiencia deberá tener mínimo el 50% de participación.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo con el porcentaje de participación.

Los contratos aportados como experiencia general, deben ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia específica.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Acreditar haber ejecutado y liquidado (no se aceptan subcontratos) tres (03) contratos cuyo objeto sea "Mejoramiento de vivienda" y el valor individual de cada contrato expresado en SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial.

Además de lo anterior cada contrato aportado como experiencia específica deberá estar registrado en el R.U.P. y contener los siguientes códigos:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
30111600	CEMENTO Y CAL
30111800	AGREGADOS
30151500	MATERIALES PARA TEJADOS Y TECHOS
30171500	PUERTAS
30171600	VENTANAS
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72111000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72141500	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72151400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Se debe anexar copia del contrato, acta de inicio, acta de recibo y acta de liquidación de cada uno de los contratos que soportan la experiencia específica.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Para el caso de consorcios o unión temporal el integrante que aporte la experiencia deberá tener mínimo el 50% de participación.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo con el porcentaje de participación

Los contratos aportados como experiencia específica, deben ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general.

Para acreditar este requisito, se deberá anexar lo siguiente según sea el caso así:

PARA LA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PÚBLICA: Deberá Acreditar así.

1. Copia del contrato o aceptación de oferta
2. Copia de acta de liquidación o recibido a satisfacción por la entidad contratante.
3. Documento consorcial o del oferente plural, dónde se corrobore el porcentaje de participación

PARA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PRIVADA, se acreditará así:

- Certificación juramentada expedida por el Representante Legal con toda la información solicitada en este numeral.
- Copia del contrato,
- Certificado en original, bajo la gravedad del juramento de recibo a satisfacción por el contratante del bien o servicio, así mismo debe contener número de contacto para verificación por parte de la entidad.
- Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista.
- Copia del certificado de existencia y representación del Contratante en el caso de que sean personas jurídicas o copia del registro de matrícula mercantil, en caso de personas naturales copia de la cedula.
- Copia de las Facturas emitidas ante la DIAN
- Copia de las retenciones, IVA e impuestos presentados y cancelados ante la DIAN.

Con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de los oferentes, la Experiencia que se pretenda acreditar deberá ser aportada por parte del PROPONENTE en las condiciones exigidas en el presente Pliego de Condiciones; lo anterior en cumplimiento del Art. 13 y 209 de la Constitución Política, Art. 24, 26 y numeral 6 del art. 30 de la Ley 80 de 1993, así como lo preceptuado por el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007 en aras de garantizar los principios de igualdad, legalidad, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva.

Contratos terminados: Se considerarán terminados los contratos con acta de recibo final o acta liquidación debidamente firmada. Esta definición aplica para todo el pliego de condiciones.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Se debe anexar copia del contrato, acta de inicio, acta de recibo y acta de liquidación de cada uno de los contratos que soportan la experiencia específica.

El contrato que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

NOTA 1: En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa y/o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio, para acreditar la experiencia.

EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación, adjudicación y ejecución la información y solicitar los soportes que considere conveniente tales como: certificaciones, copias de contratos y actas de liquidación.

NOTA: No se aceptarán certificaciones de contratos en ejecución, ni relación de contratos celebrados o referencias comerciales, copia de contratos, actas de recibo, facturas o certificaciones.

a. Las copias de contratos, relación de contratos, referencias comerciales, actas de liquidación etc., sólo se aceptarán como documentos aclaratorios de las certificaciones de experiencia y cumplimiento presentada y no como documentos para acreditar la información exigida en las mismas. Los contratos que acrediten la experiencia general deben ser diferentes para acreditar la experiencia específica.

b. Si la propuesta presenta más contratos de los solicitados, solo será tenido en cuenta el primer contrato relacionado en el formato de experiencia específica.

Para esta Experiencia, las certificaciones con las que se demuestra esta, deberán contener:

Objeto del Contrato.

Nombre o Razón Social del contratante.

Fecha de inicio, fecha de terminación del contrato

Valor final de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de suscripción del mismo. Las certificaciones deberán estar firmadas por el representante legal del contratante o quien haga sus veces.

Se entenderá que el ofrecimiento está incompleto y por lo tanto el Contrato no será tenido en cuenta para la evaluación, si a partir de los documentos soportes de cada Contrato el PROPONENTE no acredita lo relacionado.

En el evento en que dos o más PROPONENTES relacionen una misma información y está presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a los oferentes y sólo se tendrá en cuenta para la calificación aquella que esté demostrada. Obtendrá una calificación ADMISIBLE quien cumpla con los requisitos de acuerdo a las condiciones anteriores, de lo contrario se calificará NO ADMISIBLE. El MUNICIPIO se reservará el derecho de corroborar la veracidad de la información presentada.

2.5. K – RESIDUAL

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

El oferente deberá diligenciar el formato correspondiente, el cual corresponde a la capacidad residual, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.4. Capacidad Residual, el cual establece:

[...El interesado en celebrar contratos de obra pública con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos:

1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.
2. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.
3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo con la siguiente fórmula:

Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto oficial estimado – Anticipo

Si el plazo estimado del contrato es superior a doce (12) meses, la Capacidad Residual del Proceso de Contratación equivale a la proporción lineal de doce (12) meses del presupuesto oficial estimado menos el anticipo cuando haya lugar.

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del proponente de acuerdo con la siguiente fórmula:

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

El proponente debe acreditar una Capacidad Residual superior o igual a la Capacidad Residual establecida en los Documentos del Proceso para el Proceso de Contratación.

Por consiguiente, la Capacidad Residual del proponente es suficiente si:

Capacidad Residual del proponente $\geq$ Capacidad Residual del Proceso de Contratación

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del proponente de acuerdo con la metodología que defina Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta los factores de: Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad de Organización (CO), y los saldos de los contratos en ejecución (SCE).

Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros. Esta disposición también es aplicable para la información que el proponente en estas condiciones debe presentar para inscribirse o renovar su inscripción en el RUP de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. Esta información debe ser actualizada llegada la fecha máxima de actualización de acuerdo con la legislación del país de origen...]

2.6. CRITERIO DE EVALUACIÓN

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la ley 1150/2007 para la licitación Pública se evaluarán los criterios de calidad y precio; y conforme a lo encontrado en el análisis del sector el municipio de BETÉTIVA para el presente proceso de selección realizará la escogencia de la oferta más favorable a través de los siguientes criterios.

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Propuesta Económica	49.50 puntos
Evaluación Condiciones de Experiencia y técnicos	40 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres y/o criterio ICBF	0.25 puntos

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Incentivo en favor de vinculación de personas con discapacidad	0.25 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
Total	100 puntos

2.6.1. PROPUESTA ECONÓMICA (49.50 PUNTOS)

Se Seleccionará El Método De Ponderación De La Propuesta Económica De Acuerdo Con Los Métodos Que Se Nombran a continuación:

NÚMERO	MÉTODO
1	MEDIA ARITMÉTICA
2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
4	MENOR VALOR

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM a la del día anterior a la fecha de la adjudicación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la siguiente tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM así:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA
De 0.25 a 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
De 0.50 a 0.74	3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
De 0.75 a 0.99	4	MENOR VALOR

I. Media Aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$$

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Donde,

$\bar{X}$ = Media aritmética.

x_i = Valor total corregido de la propuesta i

N = Número total de las propuestas válidas presentadas.

- Ponderación de las propuestas por el método de la media aritmética.

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 49.50 \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ 49.50 \times \left(1 - 2 \cdot \left(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,

$\bar{X}$ = Media aritmética.

V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i.

I = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Las propuestas que no estén definidas como válidas no se les tendrá en cuenta puntaje alguno, por concepto de Apoyo a la Industria Nacional y Factor de Calidad.

ii. Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total corregido de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético de las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\bar{X}_A = \frac{V_{\max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,

$\bar{X}_A$ = Media aritmética alta.

$V_{\max}$ = Valor total corregido de la propuesta válida más alta

- Ponderación de las propuestas por el método de la media aritmética alta.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 49.50 \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X}_A - V_i}{\bar{X}_A} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \bar{X}_A \\ 49.50 \times \left(1 - 2 \cdot \left(\frac{|\bar{X}_A - V_i|}{\bar{X}_A} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \bar{X}_A \end{cases}$$

Donde,

$\bar{X}_A$ = Media aritmética alta.
 V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i
 i = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Las propuestas que no estén definidas como válidas no se les tendrá en cuenta puntaje alguno, por concepto de Apoyo a la Industria Nacional y Factor de Calidad.

iii. Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de acuerdo al siguiente cuadro:

NÚMERO DE PROPUESTAS (N) [NÚMERO]	NÚMERO DE VECES EN LAS QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL (NV) [VECES]
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5
...	...

Y así sucesivamente por cada tres propuestas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del proceso o módulo.

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

$$\bar{G}_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO * PO * \dots * PO_{nv} * P_1 * P_2 * \dots * P_n}$$

Donde,

- $\bar{G}_{PO}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.
- Nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).
- N = Número de propuestas económicas válidas.
- PO = Presupuesto oficial.
- P_n = Valor de la propuesta económica corregida del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

- Ponderación de las propuestas por el método de la media geométrica con presupuesto oficial.

Obtenida la media geométrica con presupuesto oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 49.50 \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 49.50 \times \left(1 - 2 \cdot \left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

- $\bar{G}_{PO}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.
- V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i.
- I = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Las propuestas que no estén definidas como válidas no se les tendrá en cuenta puntaje alguno por concepto de Apoyo a la Industria Nacional y Factor de Calidad.

iv. Menor Valor

Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las propuestas válidas y se procederá a la ponderación.

- Ponderación de las propuestas por el método del menor valor

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Obtenido el menor valor se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = 49.50 \times \left(1 - 2.0 \cdot \left(\frac{|V_{MIN} - V_i|}{V_{MIN}} \right) \right)$$

Donde,

- V_{MIN} = Menor valor de las propuestas válidas.
 V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i
 i = Número de propuesta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Las propuestas que no estén definidas como válidas no se les tendrá en cuenta puntaje alguno, por concepto de Apoyo a la Industria Nacional y Factor de Calidad.

2.6.2. EVALUACIÓN CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS (40 PUNTOS TOTALES)

2.6.2.1. CRITERIOS DE EXPERIENCIA (20 puntos)

EXPERIENCIA GENERAL

El puntaje se otorgará al proponente que presente:

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
El oferente que presente un (01) contrato adicional a los aportados para acreditar la experiencia general cuyo objeto sea construcción de vivienda.	2
El oferente que presente dos (02) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia general cuyo objeto sea construcción de vivienda.	4
El oferente que presente tres (03) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia general cuyo objeto sea construcción de vivienda.	6
El oferente que presente cuatro (04) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia general cuyo objeto sea construcción de vivienda.	8
El oferente que presente cinco (05) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia general cuyo objeto sea construcción de vivienda.	10

EXPERIENCIA ESPECIFICA

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

El puntaje se otorgará al proponente que presente:

EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
El oferente que presente un (01) contrato adicional a los aportados para acreditar la experiencia especifica cuyo objeto sea mejoramiento de vivienda.	2
El oferente que presente dos (02) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia especifica cuyo objeto sea mejoramiento de vivienda.	4
El oferente que presente tres (03) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia especifica cuyo objeto sea mejoramiento de vivienda.	6
El oferente que presente cuatro (04) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia especifica cuyo objeto sea mejoramiento de vivienda.	8
El oferente que presente cinco (05) contratos adicionales a los aportados para acreditar la experiencia especifica cuyo objeto sea mejoramiento de vivienda.	10

NOTA: Los contratos deberán estar debidamente inscritos en el RUP.

2.6.2.2. CRITERIO TÉCNICO (20 Puntos)

Para el factor técnico deberá presentar una programación de obra acorde a los siguientes parámetros:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. LISTA DE ACTIVIDADES	4
2. DIAGRAMA DE GANTT	4
3. DIAGRAMA DE RED	4
4. MATRIZ DE SECUENCIAS	4
5. FLUJO DE FONDOS MENSUAL	4
TOTAL	20

La Programación de Obra propuesta deberá reunir las siguientes características mínimas para que pueda ser evaluada, de lo contrario el puntaje obtenido será de 0 puntos

- Las duraciones de cada ítem deberán ser correspondientes con los rendimientos del recurso crítico indicado en los análisis de precios unitarios.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

- El número máximo de cuadrillas diarias que pueden ser propuestas es de 5 (teniendo en cuenta terminaciones tempranas ya que la suma de las cuadrillas diarias para terminaciones tardías puede exceder este número por tratarse de actividades que no hacen parte de la Ruta crítica)
- El plazo de ejecución de la totalidad de las obras en ningún caso será superior al Plazo estipulado en los Pliegos de condiciones para la ejecución de la obra.
- No se admitirán programas de trabajo calendarizados ya que la fecha de Inicio de la Obra puede variar.
- El Proponente deberá especificar claramente el tiempo exacto de duración de la obra propuesto en el programa de trabajo.
- Debe resaltarse claramente la Ruta Crítica.
- Para evitar Holguras desproporcionadas, en el avance de obra, cuando se lleve el 75% del plazo oficial del contrato, el acumulado de avance según las terminaciones tardías debe ser mínimo del 50% del total de la obra.
- Cada Actividad deberá contener máximo un ítem del Presupuesto Oficial.

La no presentación de cualquiera de los elementos señalados para cada componente de la programación, dará lugar a que la propuesta obtenga una calificación de cero (0) puntos por dicho componente en su totalidad. Para la determinación de inconsistencias, se establecerá de acuerdo a la totalidad de actividades analizadas presentadas por el proponente, de acuerdo a las especificaciones generales consignadas para cada numeral a evaluar, entendiéndose como inconsistencia un error de cálculo, ausencia de datos o no correspondencia de la información entre los diferentes cuadros y diagramas de la programación respectiva. El proponente deberá tener en cuenta al momento de elaborar su programación, el desarrollo de ejecución más adecuado para agotar la totalidad de los ítems involucrados en la propuesta, teniendo presente las condiciones climáticas, tiempos de transporte y modos de ejecución en condiciones normales. El programa debe presentarse en forma coherente con rendimientos factibles, con el fin de que la ejecución se pueda desarrollar sin demoras y atrasos.

A continuación, se señalan los elementos a considerar cuidadosamente, al momento de elaborar la programación para las obras de construcción referenciadas:

1. LISTA DE ACTIVIDADES

Como forma de verificar la consistencia al momento de elaborar el diagrama, el proponente deberá presentar un cuadro que liste las actividades o los ítems y cuyos identificadores y duraciones deben ser iguales a las utilizadas en todas las tablas y diagramas exigidos. En este cuadro se debe consignar la información referente a la actividad relacionada, señalando para cada una el ítem, descripción, Unidad, Cantidad, Tipo de Cuadrilla, Número de cuadrillas (siempre debe ser un número entero), Rendimiento de la Cuadrilla y Duración calculada en días. La relación debe tener en cuenta que los rendimientos consignados deben ser correspondientes a los consignados en los Análisis de Precios Unitarios y corresponder a unidad / día, de tal forma que la duración sea el resultado de dividir la cantidad de la actividad entre el producto del rendimiento de la cuadrilla por el número de cuadrillas utilizadas. Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, aproximando los decimales al dígito inmediatamente superior, cuando estos son mayores o iguales a 50 y al dígito inferior cuando son inferiores a 50, para actividades con duración inferior a 1 día, el valor será siempre de 1.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

LISTA DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO DE CUADRILLA	NUMERO DE CUADRILLAS	RENDIMIENTO CUADRILLA	DURACION (DÍAS)
---------------------	------	-------------	--------	----------	-------------------	----------------------	-----------------------	-----------------

Los cuadros son de referencia, cada proponente es libre de realizar el cuadro que desee, lo importante es que reúna la información requerida.

2. DIAGRAMA DE GANTT

El proponente deberá presentar un diagrama que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno del ítem de la oferta económica.

El diagrama se debe presentar de acuerdo a las condiciones y restricciones establecidas por los modelos de programación y debe consignarse, tal y como lo establece el modelo, la siguiente información, señalado en días no calendarizados:

- ACTIVIDAD (Ya sea reseñada de acuerdo a su número o a cualquier tipo de nomenclatura clara, válida para identificarla).
- TIEMPO DE INICIO MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC.
- TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC.
- DURACION DE LA ACTIVIDAD.
- TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL.
- TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL.
- HOLGURA O FLUCTUACIÓN DE LA ACTIVIDAD. H.

El Diagrama debe mostrar cual es la Ruta Crítica de la Programación Propuesta.

3. DIAGRAMA DE RED

El proponente deberá presentar una red o diagrama que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítems de obra, coherente con el diagrama de Gantt y la secuencialización propuesta. Como especificaciones generales para la construcción de la red o diagrama, entendido como la representación gráfica de las actividades que muestran sus eventos, secuencias, interrelaciones y el camino crítico, se resaltan las siguientes:

- Cada actividad debe estar claramente definida por un evento de inicio y un evento de terminación, entendiéndose como evento al momento de iniciación o terminación de una actividad. Cada evento se representará preferiblemente por un círculo. El evento final de una actividad será el evento inicial de la actividad siguiente. Varias actividades pueden terminar en un evento.
- Los eventos se enumerarán en forma secuencial y consecutiva, ascendente desde el cero (0). No podrán aparecer en ningún caso, eventos con numeración repetida.
- La red debe ser cerrada con excepción de las actividades inicial y final.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

- d. Podrán utilizarse actividades virtuales o ficticias, de duración nula en los casos en que haya necesidad.
- e. Para cada actividad deberá indicarse la iniciación primera, terminación primera, iniciación última, terminación última, duración y nombre o identificación de la actividad, así como la fluctuación u holgura.
- f. Cada actividad deberá identificarse claramente ya sea con su nombre resumido o con un sistema de referencia. Se deberán resaltar claramente las actividades correspondientes a la ruta crítica.

Se recalca el hecho que dentro del diagrama, se debe señalar de forma clara, la ruta crítica del proyecto y la escala de tiempo no puede corresponder en ningún caso a una fecha en específico, por lo tanto se hablará siempre de días NO calendarizados, como valor absoluto y que deben corresponder a los señalados en la duración del mismo presentados y justificados por el proponente. El NO cumplimiento de estas consideraciones será tomado como una inconsistencia al momento de su evaluación. El uso de software para la automatización de los cálculos deberá tener en cuenta de igual manera las restricciones señaladas en el presente Pliego de Condiciones.

4. MATRIZ DE SECUENCIAS

Asociado a la Programación, se debe presentar la matriz de secuencias, que constituye el cuadro que resume el cálculo de los TIEMPOS DE INICIO MÁS CERCANO O ADELANTADO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC, TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO O ADELANTADO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC, TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL y TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL, así como también debe indicar las duraciones y las holguras o fluctuaciones, al igual que las actividades predecesoras y sucesoras de cada una de las actividades reflejadas en el diagrama de red, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE SECUENCIAS

NUMERO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	DURACION (DIAS)	TIC	TTC	TIL	TTL	H	PREDECESORA	SUCESORA
------------------	-----------	-----------------	-----	-----	-----	-----	---	-------------	----------

El NO cumplimiento en la Presentación del cuadro o la no Presentación de la Información requerida dará lugar a la calificación de este numeral de cero (0) puntos.

Los cuadros son de referencia, cada proponente es libre de realizar el cuadro que desee, lo importante es que reúna la información requerida.

5. FLUJO DE FONDOS MENSUAL

Con el fin de determinar el valor y el porcentaje de incidencia de cada actividad, en términos económicos, que conlleven a una justificación de los desembolsos propuestos por la entidad a lo largo del tiempo transcurrido, se solicita al proponente presentar un flujo de fondos mensual correspondiente a la inversión total incluyendo el AIU de cada una de las Actividades propuestas en la Programación. Básicamente deberán elaborarse los siguientes cuadros:

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS: Deberá elaborarse el flujo de fondos mensual para el transcurso del proyecto, incluyendo el AIU y discriminando el valor correspondiente a MATERIALES, EQUIPOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE según el Análisis de Precios Unitarios y la programación de obra propuesta tomando como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones cercanos (TIC Y TTC).

FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS: El cuadro deberá contener un consolidado por mes tanto del total del valor de incidencia de las actividades a desarrollar en ese mes respectivo, así como el porcentaje de incidencia consolidado total para el respectivo mes teniendo como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones cercanos (TIC Y TTC). El valor de incidencia corresponderá a los costos directos de obra, a este valor se le deben incluir los costos indirectos una vez sumados los valores de todas las actividades que se ven representadas en el mes respectivo.

FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANOS: El cuadro deberá contener un consolidado por mes tanto del total del valor de incidencia de las actividades a desarrollar en ese mes respectivo, así como el porcentaje de incidencia consolidado total para el respectivo mes teniendo como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones Lejanos (TIL Y TTL). El valor de incidencia corresponderá a los costos directos de obra, a este valor se le deben incluir los costos indirectos una vez sumados los valores de todas las actividades que se ven representadas en el mes respectivo.

Cómo se aprecia se trata de un Programa de Trabajo básico que permite identificar el conocimiento del proyecto por parte del Proponente, el cual se calificará en forma objetiva, es decir, las observaciones serán netamente matemáticas o de incoherencias evidentes entre cuadros para evitar subjetividad en la Calificación final y únicamente se imponen dos restricciones que son el número máximo de cuadrillas diarias y el avance mínimo de ejecución en el 75% del tiempo, lo anterior para evitar programaciones con alto grado de probabilidad de incumplimiento.

2.6.4 INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (0.25 PUNTOS)

Según lo establecido en el Decreto No. Decreto 0287 de 2026 para la acreditación del puntaje por incentivo en favor de personas con discapacidad el oferente deberá allegar lo siguiente:

1. Certificación del número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección, expedido por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 0.25 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad requerido
Entre 1 y 30	2
Entre 31 y 100	3
Entre 101 y 150	4
Entre 151 y 200	5
Entre 201 y 300	7
Entre 301 y 400	10
Entre 401 y 500	12
Entre 501 y 600	14
Entre 601 y 700	16
Más de 700	En adelante, por cada 100 trabajadores deberá contarse dos (2) con discapacidad adicionales

Nota. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 PUNTOS)

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto. En tal virtud, el puntaje se otorgará a quien acredite alguna de las siguientes condiciones:

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
----------	-----------------------	---------

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	0.25	
---	--	------	--

0

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último	0.25	

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

funciones orientadas a representar al empleador.	año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.		
--	--	--	--

0

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	0.25	

0

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.	0.25	

NOTA 1: tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2: Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

2.6.5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las ofertas obtendrán un puntaje de acuerdo a:

Incentivo a la Industria Nacional	40 puntos
Si el proponente ofrece bienes y servicios y todo el personal de nacionalidad colombiana, obtendrá el puntaje señalado.	10
Si el proponente ofrece bienes y servicios y el 50% del personal de nacionalidad colombiana y extranjera, obtendrá el puntaje señalado.	5
Si el proponente ofrece bienes y servicios y todo el personal de nacionalidad extranjera, obtendrá el puntaje señalado.	0

CALIFICACIÓN FINAL: El resultado de sumar el puntaje obtenido por la propuesta económica y el puntaje por Mejor calidad (Aspectos Técnicos), serán los puntos finales o calificación final que obtendrá el oferente. El favorecido será el que obtenga mayor puntaje con la sumatoria de los conceptos.

CAPITULO III CRITERIOS DE DESEMPATE

El municipio de BETÉTIVA, si al terminar el proceso de selección dos o más proponentes presentan empate en puntos, la entidad debe aplicar las reglas establecidas en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco Por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que:
 - (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%);
 - (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y
 - (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso. (Para el presente proceso será la oferta que primero haya sido radicada)

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA: en caso de persistir el empate se efectuará o se adjudicará al oferente que primero haya radicado la oferta en la entidad contratante, en concordancia con el Numeral 12 de la Ley 209 de 2020.

CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

En adición a otras causas previstas por la ley, EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

1. Sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;
2. No hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el correspondiente anexo o que no lo hayan cumplido durante el Proceso de Contratación.
3. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
4. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan con los requisitos habilitantes para la participación, indicados en este Pliego de Condiciones.
5. Las propuestas alternativas.
6. Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente y dentro del término fijado por la ley, la información o documentación solicitada por la entidad, respecto de un requisito o documento cuya omisión o deficiencias, generen, conforme a la Ley la inhabilitación y posterior rechazo de la propuesta.
7. Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas.
8. Cuando durante el término de la evaluación de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación del contrato, se evidencia que no es veraz la información suministrada en la propuesta relacionada con la validez jurídica de la misma o con cualquiera de los criterios de evaluación.
9. En los demás casos establecidos expresamente en el Pliego de Condiciones.
10. Cuando no cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos mínimos establecidos en este Pliego.

DE CARÁCTER JURÍDICO

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

1. Cuando el Municipio compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos de la propuesta y que sean determinantes para la evaluación de la propuesta.
2. Cuando existan varias propuestas presentadas por un mismo proponente quien se identifique con un mismo nombre o con nombres diferentes para este mismo proceso.
3. Cuando se presenten documentos y certificados anexos a la propuesta, que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos sean necesarios para seleccionar al contratista.
4. Cuando no se aporte o se omita la entrega de alguno de los documentos solicitados en el presente Pliego de Condiciones, necesarios para seleccionar al contratista.
5. Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000).
6. Cuando el representante legal o los representantes legales de una persona jurídica, consorcio o unión temporal que participa en el presente proceso de selección presenta propuesta en su condición de persona natural para la misma convocatoria.
7. Las demás causales de índole jurídicos, contempladas en los Pliegos de condiciones y en la Ley.
8. Cuando el proponente o el representante legal del mismo, no suscriba la carta de presentación de la propuesta necesaria para participar en este proceso ó cuando el representante legal no cuente con autorización para ejercer este acto, si es que ello fuere necesario.
9. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Administración, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
10. Cuando no sea suscrita o no se adjunte la carta de presentación de la propuesta ó esta sea presentada en forma parcial, es decir, omita el Anexo No. 01, donde además acepte todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.
11. Cuando la vigencia de la propuesta sea por un plazo menor al señalado.
12. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta.
13. Cuando el plazo de duración de la sociedad ó los miembros del consorcio ó unión temporal, en caso de ser personas jurídicas, sea inferior al plazo del contrato y dos años más, contados a partir de la fecha de cierre de

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

este proceso, de conformidad con lo expresado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

14. Cuando la propuesta sea formulada a título de consorcio o de unión temporal y no se presente el documento de constitución, se omita la suscripción por quienes los integren ó el documento no se ajuste a los requerimientos enunciados en estos Pliegos de condiciones y en la Ley 80 de 1993.

DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Cuando el Municipio compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos de la propuesta y que sean determinantes para la evaluación de la propuesta.

2. Cuando se presenten documentos y certificados anexos a la propuesta, que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos sean necesarios para seleccionar al contratista.

3. Cuando no se aporte o se omita la entrega de alguno de los documentos solicitados en el presente Pliego de Condiciones, necesarios para seleccionar al contratista.

4. Cuando el Municipio compruebe confabulación entre los proponentes.

5. Cuando el proponente, por sí o por persona interpuesta, trate de intervenir, presionar o informarse indebidamente.

6. Cuando el proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que presente oferta en este mismo proceso de contratación, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trata de sociedades anónimas abiertas.

7. Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes y que también presenten ofertas para el presente proceso.

8. Cuando no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas por el Municipio de BETÉTIVA, dentro del plazo establecido para el efecto.

9. Cuando no se presente el Registro Único de Proponentes.

10. Cuando la propuesta sea presentada de manera parcial, es decir no se ajuste a todas y cada una de las condiciones expresadas en los Pliegos de condiciones.

11. Cuando no se cumpla con la experiencia solicitada para el proponente.

12. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas requeridas en este proceso

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

13. Cuando no se cumpla con la capacidad técnica y la de organización solicitadas.

DE CARÁCTER FINANCIERO

Cuando no se cumpla con la capacidad financiera solicitada.

DE CARÁCTER ECONÓMICO

1. Cuando el valor de la propuesta presentada ó corregida, exceda el valor del presupuesto oficial estimado por el Municipio.

2. La omisión del Anexo Propuesta Económica, el cambio de la descripción, componentes o unidad de medida de algunos de los ítems, determinará el rechazo de la propuesta.

3. Que las ofertas estén por encima del Presupuesto Oficial, de estar por encima del presupuesto oficial serán rechazadas.

4. Cuando la propuesta económica no contenga todos los bienes a contratar (IVA, tasas y contribuciones de ley (estampillas, Rete Fuente, Reteica Reteiva), por tanto será causal de rechazo si no incluye todos los costos directos e indirectos que genere la ejecución del contrato. Por ningún motivo se considerarán costos adicionales que el proponente no haya incluido en la oferta económica, so pena hacer rechazada.

5. Cuando el proponente oferte valor superior al promedio establecido para cada ítem en el presupuesto oficial.

CAPITULO V ADJUDICACIÓN O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

REGLAS PARA LA ADJUDICACION

5.1. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO La adjudicación del contrato se realizará, mediante acto motivado al oferente que haya presentado la oferta más favorable para la entidad, el día y hora propuestos en el cronograma, junto con el acto administrativo se publicará en el SECOP con el fin de enterar a los demás participantes en el proceso de selección. Hará parte del acto de adjudicación la respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación. El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario.

No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad, mediante acto motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Entidad.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Sin perjuicio de las potestades a que se refiere el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en aquellos casos en que la Entidad declare la caducidad del contrato y se encuentre pendiente de ejecución un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo, con excepción de los contratos de concesión, se podrá contratar al proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de selección respectivo, previa revisión de las condiciones a que haya lugar. La adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta ajustada al Pliego de Condiciones, resulte ser la más favorable para la Entidad. Se considera como ofrecimiento más favorable aquél que teniendo en cuenta el cumplimiento de los factores de escogencia (Habilitantes, de participación y de ponderación) debidamente soportados, actué de manera diligente.

EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva, o porque ninguna cumpla con las exigencias o requerimientos de los estudios previos y pliegos de condiciones del presente proceso.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, establecido en los artículos 76 y siguientes del Código Contencioso Administrativo.

CAPITULO VI. GARANTÍAS DEL PROCESO

6.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

El proponente deberá constituir a favor del ente territorial una garantía de seriedad bajo cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, a saber:

De conformidad con lo establecido en la Decreto 1082 de 2015, Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

- a. Contrato de seguro contenido en una póliza.
- b. Patrimonio autónomo.
- c. Garantía Bancaria Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el mismo decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
--------	------------	----------

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años mas
Estabilidad de las obras	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	A partir de la suscripción del acta de recibo final a satisfacción y cinco (5) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

6.2 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

MATRIZ DE RIESGOS

Los riesgos son todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato.

Será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En este caso se estima cualitativa y cuantitativamente la probabilidad de impacto, y señalar el sujeto contractual que soportara total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia prevista. En caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Se tuvo en cuenta que no son riesgos previsibles: (ver documento conpes 3714 de diciembre de 2011).

EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CONTRATO.

LOS HECHOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

LOS QUE CORRESPONDEN A LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN.

LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES

A continuación, se presenta de manera enunciativa la siguiente propuesta de clasificación, para lo cual se debe realizar la estructuración de cada proceso contractual y el análisis de sus particularidades para determinar la existencia, o no, de los riesgos propios de cada proceso de selección:

1. Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Por ejemplo, es usual que en contratos que involucren la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

2. Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICIA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.).

3. Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.

Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.

Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato¹⁹. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, pérdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o pérdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros.

Para reducir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los contratos con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el análisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el contrato.

4. Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

5. Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

6. Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.) Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

7. Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

8. Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

Los riesgos son todas aquellas circunstancias que se presenten durante el desarrollo y ejecución del contrato tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato.

ANEXO FORMATO MATRIZ DE RIEGOS


RICARDO CRISTANCHO FERNANDEZ
 Alcalde

Proyecto: David Lara Castillo- Profesional apoyo en Contratación

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

XXXXX (Ciudad y fecha)

Señores
MUNICIPIO DE BETÉTIVA
Secretaria de Planeación
palacio Municipal
E.S.D

Referencia: Proceso de Contratación – XXXXXXXXXX
Estimados señores:

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia; cuyo objeto es: _____ y hago las siguientes manifestaciones:

Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formatos, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)

Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

Que nos comprometemos con EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a prestar los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Licitación Pública, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios a que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestarán al MUNICIPIO DE BETÉTIVA en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formatos y adendas que llegaren a suscribirse.

Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Reconocemos que ni la MUNICIPIO DE BETÉTIVA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Aceptamos plena, incondicional e irrevocablemente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Formato "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir MUNICIPIO DE BETÉITIVA, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, las que de antemano aceptamos.

Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y en consecuencia, consideramos que la MUNICIPIO DE BETÉITIVA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

Que me obligo a suministrar a solicitud del MUNICIPIO DE BETÉITIVA, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en (Número de fólder en los que es presentada la propuesta) fólder.

Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la (s) siguiente (s) dirección (es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución _____.

Que la vigencia de la presente oferta es de _____ meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente

Si la propuesta es presentada a título de PERSONA NATURAL, diligenciar los siguientes datos:

PERSONA NATURAL:

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

DOMICILIO PRINCIPAL:

CELULAR NRO.:

La anterior información será utilizada para efectos de notificar los actos que EL MUNICIPIO considere necesarios.

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARA LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA RECHAZADA.

• Si la propuesta es presentada como PERSONA JURÍDICA, diligenciar los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

CARGO:

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO PRINCIPAL:

CELULAR NRO.:

PERSONA ENCARGADA:

La anterior información será utilizada para efectos de notificar los actos que EL MUNICIPIO considere necesarios.

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUSENCIA DE FIRMA O NO SUSCRITA EN ORIGINAL, DARA LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA RECHAZADA.

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

• Si la propuesta es presentada a bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, diligenciar los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

DOMICILIO PRINCIPAL:

CELULAR NRO.:

INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NOMBRE DEL CONSORCIO:

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO

La anterior información será utilizada para efectos de notificar los actos que EL MUNICIPIO considere necesarios.

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUSENCIA DE FIRMA DE ESTE Y/O DE LOS INTEGRANTES DEL CONSOCIO O UNIÓN TEMPORAL, DARA LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA RECHAZADA.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al MUNICIPIO DE BETÉTIVA, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Teniendo en cuenta que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE BETÉTIVA, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Licitación Pública la recibiremos en:

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Cordialmente

FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.

DIRECCIÓN

TELÉFONO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO No. 3

Xxxxx (Ciudad y fecha)

Señores
MUNICIPIO DE BETÉTIVA
Secretaría de Planeación y Desarrollo
palacio Municipal
E.S.D.

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

El suscrito, certifica que (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1o de la Ley 828 de 2003, del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007;

Fecha,

Atentamente,

(Nombre de la persona natural, representante legal o revisor fiscal (en caso de requerirse) de la persona jurídica)

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

**FORMATO No. 4
ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA**

Xxxx (Ciudad y fecha)

Señores
MUNICIPIO DE BETÉTIVA
Secretaria de Planeación y Desarrollo
palacio Municipal
E.S.D.

Referencia: propuesta económica proceso xxxxxxxxxxxx

[Insertar información] [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

URBANO							
ITEM	REF. GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
USUARIO 1							
<u>1.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	57,75		
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	75,00		
<u>2.0</u>		CUBIERTA					
<u>2.1</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	20,00		
		SUBTOTAL					
USUARIO 2							
<u>1.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
<u>1.1</u>	<u>2.02.14</u>	MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 12	M3	5%	30,38		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

		SUBTOTAL					
		USUARIO 3					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
1,1	1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	25,00		
<u>2.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
2,1	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	42,78		
2,2	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	180,00		
<u>3.0</u>							
3,1	<u>2.07.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2		25,00		
<u>4.0</u>		COT					
4,1	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	14,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 4					
<u>1.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
1,1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	18,81		
1,2	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	40,00		
<u>2.0</u>		CUBIERTA					
2,1	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	36,00		
2,2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	36,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 5					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

1.0		PINTURAS Y ESMALTES					
1,1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		39,72		
1,2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		25,00		
2.0		CUBIERTA					
<u>2.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	30,00		
<u>2.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	30,00		
3.0		COT					
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	23,00		
<u>3.2</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	20,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 6					
1.0		PINTURAS Y ESMALTES					
1,1	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		43,43		
1,2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		45,00		
2.0							
<u>2.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
3.0		CARPINTERIA METALICA					
<u>3.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	4,00		
4.0		CARPINTERIA DE MADERA					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019

4.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	14,00		
5.0		VIDRIOS Y CERRADURAS					
5.1	2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		7,00		
5.2	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND		2,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 7					
1.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
1.1	2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5%	82,14		
1.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	81,20		
2.0		PINTURAS Y ESMALTES					
2.1	2.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS BAJO PLACA	M2		72,10		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 8					
1.0		CUBIERTA					
1.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	55,00		
2.0		PINTURAS Y ESMALTES					
2.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		80,00		
3.0		COT					
3.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	37,75		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 9					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

1.0		PAÑETE					
1.1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	51,00		
2.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
2.1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	20,00		
2.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	51,00		
3.0		PINTURAS Y ESMALTES					
3.1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		15,74		
4.0		APARATOS SANITARIOS					
4.1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
4.2	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00		
5.0		CARPINTERIA METALICA					
5.1	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
6.0		VIDRIOS Y CERRADURAS					
6.1	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		1,00		
7.0		COT					
7.1	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	7,00		
7.2	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	11,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 10					
1.0		CUBIERTA					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	63,00		
<u>2.0</u>		CIELORASOS					
<u>2.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	36,09		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 11					
<u>1.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	75,00		
<u>2.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2	5%	142,63		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 12					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	5,80		
<u>2.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>2.1</u>	<u>2.03.28</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	5%	7,00		
<u>2.2</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	27,00		
<u>3.0</u>		MAMPOSTERIA					
<u>3.1</u>	<u>2.04.16</u>	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	5%	3,10		
<u>4.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>4.1</u>	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2		27,00		
<u>4.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	36,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

5.0		PINTURAS Y ESMALTES					
5.1	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		0,00		
6.0		CIELORASOS					
6.1	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	27,00		
7.0		APARATOS SANITARIOS					
7.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
8.0		CARPINTERIA DE MADERA					
8.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	1,60		
9.0		COT					
9.1	COT	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	18,76		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 13					
1.0		PAÑETE					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,85		
2.0		PINTURAS Y ESMALTES					
2.1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		126,11		
2.2	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		74,00		
3.0		CUBIERTA					
3.1	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	22,00		
3.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	110,00		

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

		SUBTOTAL					
		USUARIO 14					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
1,1	1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	20,00		
<u>2.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2,1	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	5%	230,00		
<u>3.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
3,1	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,68		
3,2	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	2,50		
3,3	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28		
<u>4.0</u>		MAMPOSTERIA					
4,1	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	25,00		
<u>5.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
5,1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	11,00		
5,2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00		
<u>6.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
6,1	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		20,84		
<u>7.0</u>		COT					
<u>7.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	28,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 15					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

5.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	45,21		
6.0		ENCHAPES					
	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	32,00		
10.0		APARATOS SANITARIOS					
	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	2,00		
13.0		CARPINTERIA DE MADERA					
	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00		
		VIDRIOS Y CERRADURAS					
	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	5%	2,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 16					
1.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
1.1	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	12,15		
1.2	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	35,00		
2.0		PINTURAS Y ESMALTES					
2.1	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		162,00		
2.2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		74,00		
3.0		COT					
3.1	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	6,25		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

		SUBTOTAL					
		USUARIO 17					
<u>1.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	70,00		
<u>2.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		133,82		
<u>3.0</u>		COT					
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	9,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 18					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	24,00		
<u>2.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00		
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	120,00		
<u>3.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,28		
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,24		
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	9,00		
<u>4.0</u>		MAMPOSTERIA					

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	1,00		
<u>4.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	15,00		
<u>5.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	9,00		
<u>6.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		21,99		
<u>7.0</u>		CUBIERTA					
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	10,00		
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	12,00		
<u>8.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00		
<u>9.0</u>		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
<u>9.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00		
<u>9.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		
<u>10.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>10.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00		
<u>11.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
<u>11.1</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

12.0		CARPINTERIA METALICA					
12.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
12.2	2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,00		
13.0		COT					
13.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	5,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 19					
1.0		CUBIERTA					
1.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	56,00		
1.2	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	6,08		
1.3	2.08.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	5%	57,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 20					
1.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
1.1	2.03.24	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	34,06		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 21					
1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	5%	16,13		
2.0		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2.1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	5,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	5,00		
<u>3.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>3.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	5,12		
<u>3.2</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5%	2,00		
<u>4.0</u>		MAMPOSTERIA					
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	3,00		
<u>5.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>5.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	5,12		
<u>5.2</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	2,00		
<u>6.0</u>		ENCHAPES					
<u>6.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	17,00		
<u>6.2</u>	<u>2.06.06</u>	MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M.	ML	5%	2,00		
<u>7.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>7.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		64,96		
<u>8.0</u>		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
<u>8.2</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00		
<u>8.3</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		
<u>9.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
<u>9.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
<u>10.0</u>		CARPINTERIA METALICA					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

10,1	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
10,2	<u>2.15.12</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,35		
11,0		CARPINTERIA DE MADERA					
11,1	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00		
12,0							
12,1	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	M2		1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 22					
1,0		PISOS - BASES - ACABADOS					
1,1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	15,00		
1,2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	30,00		
1,3	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	6,00		
1,4	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	6,00		
2,0		PINTURAS Y ESMALTES					
2,1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,29		
3,0		CIELORASOS					
3,1	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	30,00		
4,0		APARATOS SANITARIOS					
4,1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANZO	UND		1,00		
<u>5.0</u>		TANQUES DE ALMACENAMIENTO					
<u>5.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00		
<u>6.0</u>		CARPINTERIA DE MADERA					
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	3,02		
<u>7.0</u>		VIDRIOS Y CERRADURAS					
<u>7.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		2,00		
<u>8.0</u>		COT					
<u>8.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	5,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 23					
<u>1.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>1.1</u>	<u>2.05.02</u>	ALISTADO PARA LISTÓN E = 4.0 CM.	M2	5%	17,00		
<u>1.2</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	17,00		
<u>2.0</u>		ENCHAPES					
<u>2.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	22,00		
<u>3.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>3.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		31,78		
<u>4.0</u>		CUBIERTA					

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	17,00		
<u>4.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	17,00		
<u>4.3</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	20,00		
<u>5.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 24					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	50,00		
<u>2.0</u>		MAMPOSTERIA					
<u>2.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	1,00		
<u>2.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
<u>3.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>3.1</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	17,00		
<u>4.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>4.1</u>	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCCO A TRES MANOS.	M2		36,79		
<u>4.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		12,00		
<u>5.0</u>		CUBIERTA					
<u>5.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	15,00		
<u>5.2</u>	<u>2.08.25</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	5%	15,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

6.0		CARPINTERIA DE MADERA					
6.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	8,00		
7.0		VIDRIOS Y CERRADURAS					
7.1	2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	M2		4,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 25					
1.0		PAÑETES					
	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,00		
2.0		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2.1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00		
2.2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
2.3	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00		
3.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38		
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28		
4.0		MAMPOSTERIA					
4.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	16,00		
5.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00		
5.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	6,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

6.0		PINTURAS Y ESMALTES					
6.1	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		19,87		
7.0		CUBIERTA					
7.1	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	5,00		
7.2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	5,00		
8.0		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
8.1	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00		
9.0		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
9.1	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00		
9.2	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		
10.0		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
10.1	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00		
11.0		APARATOS SANITARIOS					
11.1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
12.0		TANQUES DE ALMACENAMIENTO					
12.1	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00		
13.0		CARPINTERIA METALICA					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

<u>13.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
<u>14.0</u>		POZO SEPTICO					
<u>14.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
<u>14.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50		
<u>14.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	2,00		
<u>14.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00		
<u>14.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPa (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	5%	0,15		
<u>14.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPa	KG	5%	26,00		
<u>14.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5%	0,15		
<u>15.0</u>		COT					
<u>15.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	7,15		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 26					
<u>1.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
1,1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00		
1,2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
<u>2.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
2,1	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5%	15,00		
<u>3.0</u>		MAMPOSTERIA					
3,1	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

<u>4.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>4.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	33,00		
<u>4.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	17,00		
<u>4.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	7,50		
<u>4.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	18,00		
<u>5.0</u>							
<u>5.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		20,18		
<u>6.0</u>		CUBIERTA					
<u>6.1</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	70,00		
<u>7.0</u>							
<u>7.1</u>	<u>2.12.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	5%	6,00		
<u>8.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
<u>8.1</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00		
<u>8.2</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 27					
<u>1.0</u>		PAÑETE					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	55,15		
<u>2.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>2.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	50,00		

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019

3.0		CIELORASOS					
3.1	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	35,00		
4.0		APARATOS SANITARIOS					
4.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
5.0		CARPINTERIA METALICA					
5.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
6.0		COT					
6.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	7,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 28					
1.0		PAÑETE					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	77,00		
2.0		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
2.1	2.01.34	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		17,00		
3.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
3.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00		
3.2	2.05.20	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	15,00		
4.0		PINTURAS Y ESMALTES					
4.1	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,00		
4.2	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		87,51		

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

5.0		APARATOS SANITARIOS					
5.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
6.0		CARPINTERIA METALICA					
6.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
6.2	2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,80		
7.0		COT					
7.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	12,00		
7.2	COT	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	16,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 29					
1.0		PAÑETE					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	40,99		
2.0		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2.1	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00		
3.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38		
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	1,50		
4.0		MAMPOSTERIA					
4.1	2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	5%	31,00		
5.0		CUBIERTA					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019		

<u>5.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	24,00		
<u>5.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	24,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 30					
<u>1.0</u>		PAÑETE					
1.1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	25,00		
<u>2.0</u>		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
2.1	<u>2.01.31</u>	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		1,00		
<u>3.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
3.1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	15,00		
3.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00		
<u>4.0</u>							
4.1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		20,47		
<u>5.0</u>		CIELORASOS					
5.1	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	20,00		
<u>6.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
6.1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
<u>7.0</u>		TANQUES DE ALMACENAMIENTO					
7.1	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

8.0		CARPINTERIA METALICA					
8.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
8.2	2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,00		
9.0		COT					
9.2	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	25,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 31					
1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	35,71		
2.0		MAMPOSTERIA					
2.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
3.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
3.2	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	25,00		
3.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00		
4.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
4.1	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	5%	1,00		
4.2	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	5%	1,00		
5.0		CARPINTERIA METALICA					
5.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
6.0		COT					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

6.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	30,00		
6.2	COT	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	19,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 32					
1.0		MAMPOSTERIA					
1.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
2.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
2.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	50,29		
3.0		PINTURAS Y ESMALTES					
3.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINOLO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		100,00		
4.0		APARATOS SANITARIOS					
4.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
4.2	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00		
4.3	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00		
5.0		CARPINTERIA DE MADERA					
5.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00		
6.0		COT					
6.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	8,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 33					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB-GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	72,79		
2.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
2.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,18		
2.2	2.03.26	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	2,50		
2.3	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	20,00		
3.0		MAMPOSTERIA					
3.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	8,00		
4.0		PINTURAS Y ESMALTES					
4.1	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		0,00		
5.0		CUBIERTA					
5.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	18,00		
5.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	18,00		
6.0		CARPINTERIA METALICA					
6.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
7.0		CARPINTERIA DE MADERA					
7.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,80		
8.0		COT					
8.1	COT	Sikafill-12 Power Impermeabilizante Acrílico Cubierta Blanco 4.4kg	M2		60,00		
		SUBTOTAL					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

		USUARIO 34					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
1.1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	51,00		
<u>2.0</u>		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
2.1	<u>2.01.21</u>	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CONCRETO < = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		2,00		
<u>3.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
3.1	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	9,00		
<u>4.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
4.1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	25,00		
4.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00		
<u>5.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
5.1	<u>2.07.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2		20,00		
5.2	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,53		
<u>6.0</u>		CUBIERTA					
6.1	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	2,00		
6.2	<u>2.08.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. RAINGO O SIMILAR)	ML	5%	3,00		
6.3	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	18,00		
6.4	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	18,00		
<u>7.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>7.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 35					
<u>1.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>1.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	17,35		
<u>2.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>2.1</u>	<u>2.05.05</u>	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E = 8.0 CM.	M2	5%	58,08		
		SUBTOTAL					
RURAL							
ITEM	APU's	DESCRIPCION	UNIDAD	INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		USUARIO 36					
<u>1.0</u>		CUBIERTA					
<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	88,00		
<u>1.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	88,94		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 37					
<u>1.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
<u>1.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00		
<u>1.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
<u>1.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	240,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

2.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
2.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38		
2.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	1,36		
2.3	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	12,00		
3.0		MAMPOSTERIA					
3.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
3.2	2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4, E = 0.10 M.	M2	5%	33,00		
4.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
4.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	9,95		
5.0		CUBIERTA					
5.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	20,00		
5.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	20,00		
6.0		APARATOS SANITARIOS					
6.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
6.2	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	5%	1,00		
6.3	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	5%	1,00		
7.0		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
7.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00		
8.0		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>8.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00		
<u>8.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		2,00		
<u>9.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>9.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		2,00		
<u>10.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>10.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00		
<u>10.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,60		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 38					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00		
<u>2.0</u>		MAMPOSTERIA					
<u>2.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17,5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
<u>3.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>3.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	27,49		
<u>4.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		100,00		
<u>5.0</u>		APARATOS SANITARIOS					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>5.1</u>	<u>2.1.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
<u>5.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANZO	UND		1,00		
<u>5.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00		
<u>6.0</u>		CARPINTERIA DE MADERA					
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	5,00		
<u>7.0</u>		COT					
<u>7.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	8,00		
<u>7.2</u>	<u>COT</u>	Piso Cerámico 60x60 Cm	M2	5%	50,00		
<u>7.3</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	3,78		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 39					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.04</u>	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	5%	100,00		
<u>1.2</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00		
<u>2.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>2.1</u>	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5%	64,00		
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	64,00		
<u>3.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>3.1</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	5%	94,41		
<u>4.0</u>		APARATOS SANITARIOS					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

4.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
5.0		COT					
5.1	COT	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 40					
1.0		MAMPOSTERIA					
1.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
1.2	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	6,00		
2.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
2.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	75,41		
2.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	74,00		
3.0		CIELORASOS					
3.1	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	33,00		
4.0		APARATOS SANITARIOS					
4.1	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00		
4.2	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00		
5.0		CARPINTERÍA DE MADERA					
5.2	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	2,00		
6.0		COT					
6.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	13,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

		SUBTOTAL					
		USUARIO 41					
1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00		
2.0		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2.1	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00		
3.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80		
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90		
3.3	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00		
4.0		MAMPOSTERIA					
4.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00		
5.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00		
6.0		PINTURAS Y ESMALTES					
6.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50		
7.0		CUBIERTA					
7.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00		
7.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00		
8.0							

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00		
<u>9.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00		
<u>10.0</u>		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00		
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00		
<u>11.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>11.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
<u>11.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00		
<u>12.0</u>		VIDRIOS Y CERRADURAS					
<u>12.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 42					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00		
<u>2.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	10,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	10,00		
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	250,00		
<u>3.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38		
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28		
<u>4.0</u>		MAMPOSTERIA					
<u>4.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00		
<u>4.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	14,50		
<u>5.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>5.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	17,00		
<u>5.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	16,00		
<u>5.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	7,00		
<u>5.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	17,00		
<u>6.0</u>		ENCHAPES					
<u>6.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	13,00		
<u>7.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>7.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		24,57		
<u>8.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	10,00		
<u>9.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>9.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00		
<u>10.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
<u>10.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
<u>10.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANZO	UND		1,00		
<u>10.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00		
<u>11.0</u>		TANQUES DE ALMACENAMIENTO					
<u>11.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00		
<u>12.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>12.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
<u>13.0</u>		CARPINTERIA DE MADERA					
<u>13.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	2,00		
<u>14.0</u>		COT					
<u>14.1</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 43					
<u>1.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1.3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	7,00		
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	7,00		
<u>2.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		15,92		
<u>3.0</u>		CUBIERTA					
<u>3.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	67,00		
<u>3.2</u>	<u>2.08.17</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	10,00		
<u>3.3</u>	<u>2.08.22</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	5%	67,00		
<u>4.0</u>		COT					
<u>4.1</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 44					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	28,00		
<u>2.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	18,00		
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	10,00		
<u>2.3</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	20,00		
<u>3.0</u>		ENCHAPES					
<u>3.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	18,00		
<u>4.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		13,15		
<u>4.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		25,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

<u>5.0</u>		CUBIERTA					
<u>5.1</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	30,00		
<u>6.0</u>		CIELORASOS					
<u>6.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	55,00		
<u>7.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
<u>7.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
<u>8.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>8.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 45					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00		
<u>2.0</u>		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00		
<u>3.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80		
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90		
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00		
<u>4.0</u>		MAMPOSTERIA					
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01		
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019		

5.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00		
6.0		PINTURAS Y ESMALTES					
6.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50		
7.0		CUBIERTA					
7.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00		
7.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00		
8.0							
8.1	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00		
9.0		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
9.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00		
10.0		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
10.1	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00		
10.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		
10.3	2.10.180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00		
11.0		CARPINTERIA METALICA					
11.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
11.2	2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00		

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				CODIGO: AMBB-GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES				FECHA: 6-05-2019	

12.0		VIDRIOS Y CERRADURAS					
12.1	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 46					
1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00		
2.0		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2.1	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00		
3.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80		
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90		
3.3	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00		
4.0		MAMPOSTERIA					
4.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00		
5.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00		
6.0		PINTURAS Y ESMALTES					
6.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50		
7.0		CUBIERTA					
7.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00		

<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00		
<u>8.0</u>							
<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00		
<u>9.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00		
<u>10.0</u>		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00		
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00		
<u>11.0</u>		CARPINTERÍA METALICA					
<u>11.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
<u>11.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00		
<u>12.0</u>		VIDRIOS Y CERRADURAS					
<u>12.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 47					
<u>1.0</u>		PAÑETES					

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00		
<u>2.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	41,61		
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	70,00		
<u>2.3</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	10,00		
<u>3.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>3.1</u>	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		100,00		
<u>4.0</u>		CUBIERTA					
<u>4.1</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	8,00		
<u>4.2</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	6,00		
<u>4.3</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	6,00		
<u>5.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00		
<u>5.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,40		
<u>6.0</u>		CARPINTERIA DE MADERA					
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00		
<u>7.0</u>		VIDRIOS Y CERRADURAS					
<u>7.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND		1,00		
		SUBTOTAL					

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES			FECHA: 6-05-2019

		USUARIO 48					
1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00		
2.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
2.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	67,00		
2.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	67,00		
3.0		PINTURAS Y ESMALTES					
3.1	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	5%	143,45		
4.0		APARATOS SANITARIOS					
4.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 49					
1.0		PLACA BASE VIVIENDA					
2.3	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	330,00		
5.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	33,00		
1.0		PAÑETES					
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,00		
2.0		CIMENTACIONES Y DESAGÜES					
2.1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00		
2.2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
2.3	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

3.0		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
3.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38		
3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28		
4.0		MAMPOSTERIA					
4.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	16,00		
5.0		PISOS - BASES - ACABADOS					
5.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00		
5.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	4,00		
6.0		PINTURAS Y ESMALTES					
6.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		22,09		
7.0		CUBIERTA					
7.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	4,00		
7.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	4,00		
8.0		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
8.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00		
9.0		SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION					
9.1	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00		
9.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00		

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>9.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00		
<u>10.0</u>		TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS					
<u>10.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00		
<u>11.0</u>		APARATOS SANITARIOS					
<u>11.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERIAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00		
<u>12.0</u>		TANQUES DE ALMACENAMIENTO					
<u>12.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00		
<u>13.0</u>		CARPINTERIA METALICA					
<u>13.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00		
	<u>2.15.12</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2		0,50		
<u>14.0</u>		POZO SEPTICO					
<u>14.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
<u>14.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50		
<u>14.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	2,00		
<u>14.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00		
<u>14.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	5%	0,15		
<u>14.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	0,00		

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>14.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5%	0,15		
<u>15.0</u>		COT					
<u>15.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	7,15		
<u>15.2</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00		
		SUBTOTAL					
		USUARIO 50					
<u>1.0</u>		PAÑETES					
<u>1.1</u>	<u>1.03.04</u>	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	5%	120,00		
<u>1.2</u>	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	120,00		
<u>2.0</u>		ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
<u>2.1</u>	<u>2.03.25</u>	PLACA FACIL DE 24.5 MPa - (3500 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	3,50		
<u>3.0</u>		PISOS - BASES - ACABADOS					
<u>3.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	10,00		
<u>3.2</u>	<u>2.05.03</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2		3,50		
<u>3.3</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	10,00		
<u>4.0</u>		PINTURAS Y ESMALTES					
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		125,00		
<u>5.0</u>		CIELORASOS					
<u>5.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00		
<u>6.0</u>		CARPINTERIA DE MADERA					
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	3,36		

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>7.0</u>		POZO SEPTICO					
<u>7.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00		
<u>7.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50		
<u>7.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		2,00		
<u>7.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00		
<u>7.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPa (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3		0,15		
<u>7.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	26,00		
<u>7.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3		0,15		
		SUBTOTAL					
		VALOR COSTO DIRECTO					
		ADMINISTRACION (XX%)					
		IMPREVISTOS (XX%)					
		UTILIDAD (XX%)					
		VALOR TOTAL					

FIRMA
 NOMBRE DEL PROPONENTE
 NIT o C.C.
 DIRECCIÓN
 TELÉFONO
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
 C.C.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO No. 5
"CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL"

DECLARACIÓN JURAMENTADA

"CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL"

BETÉITIVA, DÍA _____ MES _____ AÑO _____

OFERENTE:

Bajo la gravedad de juramento, declaro que cuento con la capacidad administrativa y operacional para cumplir con el objeto de la presente contratación el cual es xxxxxxxx

Lo anterior podrá ser verificado por EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

Cordialmente

FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.

DIRECCIÓN

TELÉFONO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO No. 6
FORMATO PARA ACREDITAR LAS CONDICIONES PARA RECIBIR PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL

Proceso de Contratación:

El Oferente que cumpla con la condición para otorgar puntos por industria nacional, señaladas en los pliegos de condiciones debe presentar un certificado con la siguiente información:

Oferente:

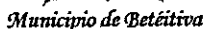
[Nombre del representante legal del Oferente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Oferente], manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Oferente] que:

1. Los bienes ofrecidos son bienes nacionales.
2. Los servicios ofrecidos son prestados por personas naturales o jurídicas nacionales.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de 2026

Cordialmente

FIRMA
NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT o C.C.
DIRECCIÓN
TELÉFONO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.



FECHA: 6-05-2019

FORMATO N° 7

EXPERIENCIA

El suscrito, para acreditar la experiencia aporta el RUP, donde se encuentran registrados los siguientes contratos, con los que se pretende acreditar la experiencia exigida en el presente proceso contractual

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN PESOS Y SMMLV	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONSECUTIVO RUP

Cordialmente -

FIRMA
NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT o C.C.
DIRECCIÓN
TELÉFONO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

**FORMATO No. 8
CONDICIONES TÉCNICAS**

PROCESO N° XXX
OBJETO: XXXXX

URBANO					
ITEM	REF. GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD
USUARIO 1					
1.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
1.1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	57,75
1.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	75,00
2.0	-	CUBIERTA			
2.1	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	20,00
USUARIO 2					
1.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
1.1	<u>2.02.14</u>	MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 12	M3	5%	30,38
USUARIO 3					
1.0	-	PAÑETES			
1.1	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	25,00
2.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
2.1	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	42,78
2.2	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	180,00
3.0	-				

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

3,1	<u>2.07.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2		25,00
<u>4.0</u>	-	COT			
4,1	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	14,00
		USUARIO 4			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	18,81
<u>1.2</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	40,00
<u>2.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>2.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	36,00
<u>2.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	36,00
		USUARIO 5			
<u>1.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
1,1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		39,72
1,2	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		25,00
<u>2.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>2.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	30,00
<u>2.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	30,00
<u>3.0</u>	-	COT			
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	23,00
<u>3.2</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	20,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

		USUARIO 6			
1.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
1,1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		43,43
1,2	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		45,00
2.0	-				
2,1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
3.0	-	CARPINTERIA METALICA			
3,1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	4,00
4.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
4,1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	14,00
5.0	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
5,1	2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		7,00
5,2	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND		2,00
		USUARIO 7			
1.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
1,1	2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5%	82,14
1,2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	81,20
2.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
2,1	2.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS BAJO PLACA	M2		72,10
		USUARIO 8			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

1.0	-	CUBIERTA			
1.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	55,00
2.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
2.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		80,00
3.0	-	COT			
3.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	37,75
USUARIO 9					
1.0	-	PAÑETE			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	51,00
2.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
2.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	20,00
2.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	51,00
3.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
3.1	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		15,74
4.0	-	APARATOS SANITARIOS			
4.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
4.2	2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
5.0	-	CARPINTERIA METALICA			
5.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
6.0	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>6.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		1,00
<u>7.0</u>	-	COT			
<u>7.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	7,00
<u>7.2</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	11,00
		USUARIO 10			
<u>1.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	63,00
<u>2.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>2.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	36,09
		USUARIO 11			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	75,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2	5%	142,63
		USUARIO 12			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	5,80
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>2.1</u>	<u>2.03.28</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	5%	7,00
<u>2.2</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	27,00
<u>3.0</u>	-	MAMPOSTERIA			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.1</u>	<u>2.04.16</u>	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	5%	3,10
<u>4.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>4.1</u>	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2		27,00
<u>4.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	36,00
<u>5.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>5.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		0,00
<u>6.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>6.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	27,00
<u>7.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>7.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>8.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>8.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	1,60
<u>9.0</u>	-	COT			
<u>9.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	18,76
		USUARIO 13			
<u>1.0</u>	-	PAÑETE			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,85
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		126,11
<u>2.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		74,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

3.0	-	CUBIERTA			
3.1	<u>2.08.17</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	22,00
3.2	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	110,00
		USUARIO 14			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISÓ BAJO PLACA 1.4	M2	5%	20,00
2.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
2.1	<u>2.02.35</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	5%	230,00
3.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
3.1	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,68
3.2	<u>2.03.26</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	2,50
3.3	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
4.0	-	MAMPOSTERIA			
4.1	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	25,00
5.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
5.1	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	11,00
5.2	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
6.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
6.1	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		20,84
7.0	-	COT			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>7.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	28,00
		USUARIO 15			
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
-	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	45,21
<u>6.0</u>	-	ENCHAPES			
-	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	32,00
<u>10.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
-	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	2,00
<u>13.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
-	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
-	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
-	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCABA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	5%	2,00
		USUARIO 16			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	12,15
<u>1.2</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	35,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		162,00
<u>2.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		74,00
<u>3.0</u>	-	COT			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	6,25
		USUARIO 17			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	70,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		133,82
<u>3.0</u>	-	COT			
<u>3.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	9,00
		USUARIO 18			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	24,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	120,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,28
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,24
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	9,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	1,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	15,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	9,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		21,99
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	10,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	12,00
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00
<u>9.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>9.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00
<u>9.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>10.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>11.1</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>12.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>12.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>12.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,00
<u>13.0</u>	-	COT			
<u>13.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	5,00
		USUARIO 19			
<u>1.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	56,00
<u>1.2</u>	<u>2.08.17</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	6,08
<u>1.3</u>	<u>2.08.22</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	5%	57,00
		USUARIO 20			
<u>1.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>1.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	34,06
		USUARIO 21			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.12</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	5%	16,13
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	5,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	5,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	5,12
<u>3.2</u>	<u>2.03.35</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5%	2,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

4.0	-	MAMPOSTERIA			
4.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	3,00
5.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
5.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	5,12
5.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	2,00
6.0	-	ENCHAPES			
6.1	2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	17,00
6.2	2.06.06	MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M.	ML	5%	2,00
7.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
7.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		64,96
8.0	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
8.2	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00
8.3	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
9.0	-	APARATOS SANITARIOS			
9.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
10.0	-	CARPINTERIA METALICA			
10.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
10.2	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,35
11.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>11.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
<u>12.0</u>	-				
<u>12.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCABA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	M2		1,00
		USUARIO 22			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	15,00
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	30,00
<u>1.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	6,00
<u>1.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	6,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,29
<u>3.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>3.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	30,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>5.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>5.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	3,02
<u>7.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>7.1</u>	<u>2.17.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND		2,00
<u>8.0</u>	-	COT			
<u>8.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	5,00
		USUARIO 23			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.02</u>	ALISTADO PARA LISTÓN E = 4.0 CM.	M2	5%	17,00
<u>1.2</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	17,00
<u>2.0</u>	-	ENCHAPES			
<u>2.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	22,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		31,78
<u>4.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>4.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	17,00
<u>4.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	17,00
<u>4.3</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	20,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

		USUARIO 24			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	50,00
2.0	-	MAMPOSTERIA			
2.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	1,00
2.2	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
3.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
3.1	2.05.20	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	17,00
4.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
4.1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		36,79
4.2	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		12,00
5.0	-	CUBIERTA			
5.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	15,00
5.2	2.08.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	5%	15,00
6.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
6.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	8,00
7.0	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
7.1	2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	M2		4,00
		USUARIO 25			
1.0	-	PAÑETES			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	16,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00
<u>5.2</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	6,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		19,87
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	5,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	5,00
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

9.0	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
9.1	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		1,00
9.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
10.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
10.1	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00
11.0	-	APARATOS SANITARIOS			
11.1	2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
12.0	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
12.1	2.12.167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
13.0	-	CARPINTERIA METALICA			
13.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
14.0	-	POZO SEPTICO			
14.1	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
14.2	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50
14.3	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	2,00
14.4	2.12.145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00
14.5	3.03.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	5%	0,15

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>14.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	26,00
<u>14.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5%	0,15
<u>15.0</u>	-	COT			
<u>15.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	7,15
		USUARIO 26			
<u>1.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
1,1	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
1,2	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
2,1	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5%	15,00
<u>3.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
3,1	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>4.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>4.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	33,00
<u>4.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	17,00
<u>4.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	7,50
<u>4.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	18,00
<u>5.0</u>	-				
<u>5.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		20,18
<u>6.0</u>	-	CUBIERTA			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>6.1</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	70,00
<u>7.0</u>	-				
<u>7.1</u>	<u>2.12.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	5%	6,00
<u>8.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>8.1</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>8.2</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
		USUARIO 27			
<u>1.0</u>	-	PAÑETE			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	55,15
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	50,00
<u>3.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>3.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	35,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	7,00
		USUARIO 28			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

1.0	-	PAÑETE			
1,1	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	77,00
2.0	-	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
2,1	<u>2.01.34</u>	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		17,00
3.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
3,1	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00
3,2	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	15,00
4.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
4,1	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,00
4,2	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		87,51
5.0	-	APARATOS SANITARIOS			
5,1	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
6.0	-	CARPINTERIA METALICA			
6,1	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
6,2	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,80
7.0	-	COT			
7,1	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	12,00
7,2	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	16,00
		USUARIO 29			
1.0	-	PAÑETE			

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	40,99
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	1,50
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.14</u>	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	5%	31,00
<u>5.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>5.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	24,00
<u>5.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	24,00
		USUARIO 30			
<u>1.0</u>	-	PAÑETE			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	25,00
<u>2.0</u>	-	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
<u>2.1</u>	<u>2.01.31</u>	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		1,00
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	15,00
<u>3.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00
<u>4.0</u>	-				

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		20,47
<u>5.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>5.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	20,00
<u>6.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>6.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>7.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>7.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>8.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>8.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>8.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,00
<u>9.0</u>	-	COT			
<u>9.2</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	25,00
		USUARIO 31			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	35,71
<u>2.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>2.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>3.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.2</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO)	M2	5%	25,00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00
<u>4.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	5%	1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X.75,3	M2	5%	30,00
<u>6.2</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	19,00
		USUARIO 32			
<u>1.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>1.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	50,29
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		100,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERIAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>4.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

5.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
5.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
6.0	-	COT			
6.1	COT	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	8,00
		USUARIO 33			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	72,79
2.0	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
2.1	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,18
2.2	2.03.26	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	5%	2,50
2.3	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5%	20,00
3.0	-	MAMPOSTERIA			
3.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	8,00
4.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
4.1	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		0,00
5.0	-	CUBIERTA			
5.1	2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	18,00
5.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	18,00
6.0	-	CARPINTERIA METALICA			
6.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

7.0	-	CARPINTERIA DE MADERA			
7.1	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,80
8.0	-	COT			
8.1	COT	Sikafill-12 Power Impermeabilizante Acrílico Cubierta Blanco 4.4kg	M2		60,00
		USUARIO 34			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	51,00
2.0	-	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
2.1	2.01.21	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CONCRETO < = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		2,00
3.0	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
3.1	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	9,00
4.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
4.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	25,00
4.2	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	25,00
5.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
5.1	2.07.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2		20,00
5.2	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		36,53
6.0	-	CUBIERTA			
6.1	2.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	2,00
6.2	2.08.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. RAINGO O SIMILAR)	ML	5%	3,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>6.3</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	18,00
<u>6.4</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	18,00
<u>7.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>7.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
		USUARIO 35			
<u>1.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>1.1</u>	<u>2.03.24</u>	PLACA FACIL DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	17,35
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.05</u>	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E = 8.0 CM.	M2	5%	58,08
RURAL					
ITEM	REF. GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD
		USUARIO 36			
<u>1.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>1.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	88,00
<u>1.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	88,94
		USUARIO 37			
<u>1.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>1.1</u>	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>1.2</u>	2.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	240,00
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>2.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>2.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	1,36
<u>2.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	12,00
<u>3.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>3.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>3.2</u>	<u>2.04.14</u>	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	5%	33,00
<u>4.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>4.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	9,95
<u>5.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>5.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	20,00
<u>5.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	20,00
<u>6.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>6.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>6.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	5%	1,00
<u>6.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	5%	1,00
<u>7.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>7.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO DB).	ML	5%	5,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

8.0	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
8.1	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
8.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		2,00
9.0	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
9.1	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		2,00
10.0	-	CARPINTERIA METALICA			
10.1	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00
10.2	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	1,60
		USUARIO 38			
1.0	-	PAÑETES			
1.1	1.03.13	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00
2.0	-	MAMPOSTERIA			
2.1	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
3.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
3.1	2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	27,49
4.0	-	PINTURAS Y ESMALTES			
4.1	2.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		100,00
5.0	-	APARATOS SANITARIOS			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>5.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>5.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>5.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	5,00
<u>7.0</u>	-	COT			
<u>7.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	8,00
<u>7.2</u>	<u>COT</u>	Piso Cerámico 60x60 Cm	M2	5%	50,00
<u>7.3</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	3,78
USUARIO 39					
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.04</u>	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	5%	100,00
<u>1.2</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.04</u>	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5%	64,00
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	64,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	5%	94,41
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

<u>5.0</u>	-	COT			
<u>5.1</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 40			
<u>1.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>1.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>1.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	6,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	75,41
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	74,00
<u>3.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>3.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	33,00
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>4.1</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>4.2</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>5.2</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	2,00
<u>6.0</u>	-	COT			
<u>6.1</u>	<u>COT</u>	ENCHAPE GRIS 30,1X 75,3	M2	5%	13,00
		USUARIO 41			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00
<u>8.0</u>	-				
<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00
<u>10.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>11.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>11.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00
<u>12.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>12.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00
		USUARIO 42			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	10,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	10,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	250,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.09</u>	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	5%	2,00
<u>4.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	14,50
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	17,00
<u>5.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	16,00
<u>5.3</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	7,00
<u>5.4</u>	<u>2.05.37</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	5%	17,00
<u>6.0</u>	-	ENCHAPES			
<u>6.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	13,00
<u>7.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>7.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		24,57
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>10.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>10.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019	

<u>10.2</u>	<u>2.12.183</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.12.200</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>11.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>12.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>12.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>13.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>13.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	2,00
<u>14.0</u>	-	COT			
<u>14.1</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 43			
<u>1.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>1.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	7,00
<u>1.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	7,00
<u>2.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>2.1</u>	<u>2.07.10</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2		15,92
<u>3.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>3.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	67,00
<u>3.2</u>	<u>2.08.17</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5%	10,00

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB - GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>3.3</u>	<u>2.08.22</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	5%	67,00
<u>4.0</u>	-	COT			
<u>4.1</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
USUARIO 44					
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	28,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	18,00
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	10,00
<u>2.3</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	20,00
<u>3.0</u>	-	ENCHAPES			
<u>3.1</u>	<u>2.06.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	5%	18,00
<u>4.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		13,15
<u>4.2</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2		25,00
<u>5.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>5.1</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	30,00
<u>6.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>6.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	55,00
<u>7.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

<u>7.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>8.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>8.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00
		USUARIO 45			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00
<u>8.0</u>	-				
<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00
<u>10.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>11.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>11.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00
<u>12.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>12.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00
USUARIO 46					
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>2.1</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	230,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,80
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,90
<u>3.3</u>	<u>2.03.27</u>	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	5%	11,00
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	30,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	11,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		32,50
<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	16,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	16,00
<u>8.0</u>	-				
<u>8.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>9.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>9.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	6,00
<u>10.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>10.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>10.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>10.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>11.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
<u>11.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	3,00
<u>12.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>12.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	5%	1,00
		USUARIO 47			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	30,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	41,61
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	70,00
<u>2.3</u>	<u>2.05.20</u>	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	5%	10,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.14</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		100,00
<u>4.0</u>	-	CUBIERTA			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.08.04</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5%	8,00
<u>4.2</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	6,00
<u>4.3</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	6,00
<u>5.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			
<u>5.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	2,00
<u>5.2</u>	<u>2.15.12</u>	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5%	0,40
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	4,00
<u>7.0</u>	-	VIDRIOS Y CERRADURAS			
<u>7.1</u>	<u>2.17.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND		1,00
		USUARIO 48			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	100,00
<u>2.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>2.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	67,00
<u>2.2</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	67,00
<u>3.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>3.1</u>	<u>2.07.15</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	5%	143,45
<u>4.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>4.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 49			
<u>1.0</u>	-	PLACA BASE VIVIENDA			
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	330,00
<u>5.2</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	33,00
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
<u>1.1</u>	<u>1.03.13</u>	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	5%	16,00
<u>2.0</u>	-	CIMENTACIONES Y DESAGÜES			
<u>2.1</u>	<u>2.02.31</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	5%	6,00
<u>2.2</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>2.3</u>	<u>2.02.34</u>	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	5%	170,00
<u>3.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>3.1</u>	<u>2.03.01</u>	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	5%	0,38
<u>3.2</u>	<u>2.03.31</u>	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5%	0,28
<u>4.0</u>	-	MAMPOSTERIA			
<u>4.1</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	16,00
<u>5.0</u>	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>5.1</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	3,00
<u>5.2</u>	<u>2.05.26</u>	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5%	4,00
<u>6.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>6.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		22,09

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>7.0</u>	-	CUBIERTA			
<u>7.1</u>	<u>2.08.13</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N	M2	5%	4,00
<u>7.2</u>	<u>2.08.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	5%	4,00
<u>8.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>8.1</u>	<u>2.10.90</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	5%	5,00
<u>9.0</u>	-	SLIDAS DE FUERZA E ILUMINACION			
<u>9.1</u>	<u>2.10.105</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND		2,00
<u>9.2</u>	<u>2.10.136</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2" (INCLUYE APARATO)	UND		1,00
<u>9.3</u>	<u>2.10.180</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W	UND		1,00
<u>10.0</u>	-	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS			
<u>10.1</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>11.0</u>	-	APARATOS SANITARIOS			
<u>11.1</u>	<u>2.12.175</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	5%	1,00
<u>12.0</u>	-	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
<u>12.1</u>	<u>2.12.167</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	5%	1,00
<u>13.0</u>	-	CARPINTERIA METALICA			

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019

<u>13.1</u>	<u>2.15.08</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	5%	1,00
-	<u>2.15.12</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2		0,50
<u>14.0</u>	-	POZO SEPTICO			
<u>14.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>14.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50
<u>14.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	2,00
<u>14.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	5%	1,00
<u>14.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	5%	0,15
<u>14.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	0,00
<u>14.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5%	0,15
<u>15.0</u>	-	COT			
<u>15.1</u>	<u>COT</u>	PARED CERAMICA PARA BAÑO 30X60 CM	M2	5%	7,15
<u>15.2</u>	<u>COT</u>	ESTUFA DE CARBON 1.2 X 0.7 M CUATRO PUESTOS	UND	5%	1,00
		USUARIO 50			
<u>1.0</u>	-	PAÑETES			
1,1	<u>1.03.04</u>	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	5%	120,00
1,2	<u>1.03.08</u>	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	5%	120,00
<u>2.0</u>	-	ESTRUCTURAS DE CONCRETO			
<u>2.1</u>	<u>2.03.25</u>	PLACA FACIL DE 24.5 MPa - (3500 PSI) E = 0.05 M.	M2	5%	3,50

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		VERSIÓN: 02	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CODIGO: AMBB -GC-FO-01	
	PLIEGO DE CONDICIONES		FECHA: 6-05-2019	

3.0	-	PISOS - BASES - ACABADOS			
<u>3.1</u>	<u>2.05.01</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	5%	10,00
<u>3.2</u>	<u>2.05.03</u>	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2		3,50
<u>3.3</u>	<u>2.05.19</u>	PISO EN CERÁMICA	M2	5%	10,00
<u>4.0</u>	-	PINTURAS Y ESMALTES			
<u>4.1</u>	<u>2.07.09</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS BAJO PLACA	M2		125,00
<u>5.0</u>	-	CIELORASOS			
<u>5.1</u>	<u>2.09.01</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5%	10,00
<u>6.0</u>	-	CARPINTERIA DE MADERA			
<u>6.1</u>	<u>2.16.05</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	5%	3,36
<u>7.0</u>	-	POZO SEPTICO			
<u>7.1</u>	<u>2.02.33</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	5%	6,00
<u>7.2</u>	<u>2.04.30</u>	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	5%	4,50
<u>7.3</u>	<u>2.12.122</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		2,00
<u>7.4</u>	<u>2.12.145</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND		1,00
<u>7.5</u>	<u>3.03.19</u>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3		0,15
<u>7.6</u>	<u>3.10.12</u>	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	5%	26,00
<u>7.7</u>	<u>5.03.03</u>	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3		0,15

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB-GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Cordialmente

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.

DIRECCIÓN

TELÉFONO

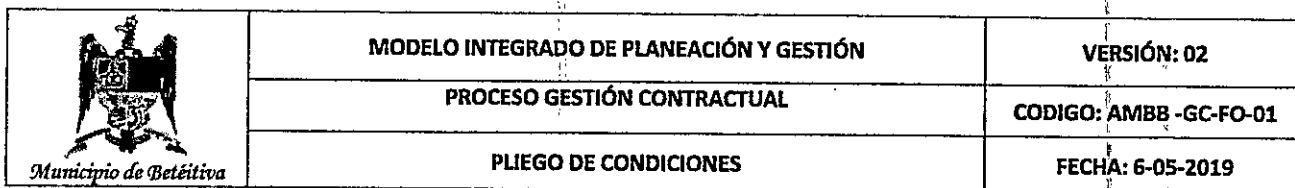
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atentamente,

FIRMA

**FORMATO No. 9**

Señores
MUNICIPIO DE BETÉITIVA
Secretaria de Planeación y Desarrollo
palacio Municipal
E.S.D.

Objeto:"XXX
XXX"

Que el xxxxxxxxxxxxxx (consorcio y unión temporal) se denomina xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX %
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX %

INTEGRANTE	TERMINO Y EXTENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISOS (2)

Que la duración del consorcio o unión temporal será por XXXXXXXXXX

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO 10
AUTORIZACIÓN CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICÍA,
DISCIPLINARIOS Y PROFESIONALES

Señores
MUNICIPIO DE BETÉTIVA
Secretaria de Planeación y Desarrollo
palacio Municipal
E.S.D

PROCESO: XXXXXXXXXXXX

Yo _____, identificado con cedula de ciudadanía No _____ de _____, autorizo al MUNICIPIO DE BETÉTIVA, para solicitar información a la autoridad competente en caso de que mi certificado de antecedentes reporte que los mismos existen, de acuerdo con el artículo 17 de la ley 1238 de 2008.

Cordialmente,
Nombre, Apellidos o Razón Social Firma
Identificación Número

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

FORMATO 11

Señores
ALCALDIA DE BETÉTIVA
Secretaria de planeación
palacio Municipal

REFERENCIA: AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) _____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de BETÉTIVA NIT: 800026368-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ () de _____ de 20____.

Firma _____
Nombre _____
Cédula _____

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO xxxxx No:xx- xx - XXX xxx
(XX)

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BETÉITIVA
NIT:	800026368-1
CONTRATISTA:	
NIT	
R, LEGAL	
C. C.	
OBJETO:	XXXXXXXXXXXXXX
DURACION	
VALOR:	XX PESOS M. CTE (\$XX,00)
FECHA:	XX

Entre los suscritos a saber, por una parte **XXXXXXXXXX**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No XXXX expedida en SXXXXo, actuando en nombre y representación del Municipio de BETÉITIVA, cargo para el cual fue elegido por votación popular; debidamente posesionado en la XXXXXXXXXX – Boyacá, el día XXX (XX) de diciembre de 2019, según consta en la respectiva acta; artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del literal d, del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, XX, identificado con cédula de ciudadanía número XX Expedida en XX, en representación legal de la firma XX, con NIT: XX, debidamente inscrito en el certificado en la Cámara de Comercio de XX, en el registro de inscripción, y en el registro único tributario, RUT de la DIAN administración XX, quién en adelante y para efectos legales del presente contrato se denominará el contratista, hemos convenido de manera voluntaria celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 2 del artículo 2ª de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás actos reglamentarios pertinentes, y por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente contrato es "XXXXXXXXXXXXXX, de acuerdo con las bases de contratación estipuladas en el Proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública POR EL SISTEMA DE XXXXXXXX No. XXXXXX DE 2021, la propuesta del contratista y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato y las siguientes cantidades de proyecto según anexo Técnico adjunto del Contrato:

SEGUNDA: DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: Serán las establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, además de las siguientes: POR EL CONTRATISTA: 1) Garantizar y cumplir con el objeto contratado en los términos, actividades y cantidades ofertadas de acuerdo al Proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública de Selección Abreviada de menor cuantía XXXXXXXXXX. POR EL MUNICIPIO: 1). Cancelar al contratista dentro de los términos establecidos el pago convenido en la cláusula tercera de esta orden. **TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato, para los efectos legales y fiscales es de, **XXX DE PESOS M. CTE (\$XXXX,00)**, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: (Conforme a la propuesta del contratista). **CUARTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

El plazo de ejecución para el cumplimiento de el presente contrato es de XXXXXXXXXXXX. **QUINTA: RELACION LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral, entre las partes y por tanto no genera el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumento distinto al pactado en la cláusula tercera. **SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2020, según certificado de disponibilidad presupuestal No. XXX de XXXX 01 de XXX0 expedido por la Tesorería municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
XXX	XXXX	

SEPTIMA: GARANTIAS: El contratista se obliga de manera posterior al perfeccionamiento del presente contrato y antes del giro del primer pago a constituir una póliza de garantía única otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria debidamente reconocida y aprobada por la superintendencia Financiera de Colombia, que amPare los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA

INDEMNIDAD: En todo caso el contratista mantendrá indemne al municipio de BETÉITIVA, por toda reclamación, por responsabilidad civil extracontractual ocasionada por el personal a su cargo, contratista o subcontratistas ocasionados a terceros durante la ejecución del contrato. **OCTAVA: SUPERVISIÓN.** La supervisión del presente contrato será ejercida por la alcaldía municipal, por medio del secretario de planeación. **NOVENA: MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este autoriza en la presente cláusula al municipio de BETÉITIVA, para efectuar la tasación y cobro requerimiento de multas semanales sucesivas del dos y medio por ciento (2.5%) del valor Total del contrato, sin que ella sobrepase el 10% del valor Total del mismo, la liquidación de las multas las efectuará el contratante en las Actas y en el acto final, según sea el momento que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago parcial a final según sea el caso. En el evento de que no puedan ser descontados oportunamente se incluirá en la liquidación respectiva efectuada. **DECIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Si llegará a suceder el evento de incumplimiento Total de las obligaciones a cargo del municipio o del contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió el valor correspondiente al 10% del valor Total del contrato, los que podrán cobrar previo requerimiento o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad del amPAro de cumplimiento, constituido a través de la garantía única, de lo cual se informará a la respectiva Cámara de Comercio. **DECIMA PRIMERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Se podrá, de común acuerdo de las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante acto donde conste tal evento sin que para los efectos de plazo extintivo se compute en el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO:** El contratista ampliará la póliza de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **DECIMA SEGUNDA: CESION. EL CONTRATISTA** solo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita por el municipio. **DECIMA TERCERA: SUBCONTRATACIÓN.** El contratista solo podrá subcontratar con el visto bueno del contratante y aquello que no implique la Totalidad del objeto del presente

 Municipio de Betéitiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

contrato y dejándose plena constancia que se hace a plena responsabilidad del contratista, en los subcontratos autorizados. **DECIMA CUARTA: Contratos Adicionales.** Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, podrán ser suscritos contratos adicionales a este, cuyo valor será proporcional a la gestión, su complejidad y tiempos requeridos y su valor no podrá exceder en la Totalidad del 50% de la cuantía originalmente pactada. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse su ejecución, su perfeccionamiento, adición y prórroga a la garantía única. **DECIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL.** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hiciere necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral de este, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1.993. **DECIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto del contrato a más tardar dentro de los 30 días siguientes contados a partir de la fecha de extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es el caso, de la garantía del contrato para evaluar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. **DECIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL.** Si el contratista no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el Contratante y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible de recurso de reposición. **DECIMA OCTAVA: TERMINACIÓN UNILATERAL ANTICIPADA.** Las partes de común acuerdo manifiestan que si el contratista no presenta los requisitos para la ejecución del contrato en el término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de este, se terminará pudiendo el contratante adjudicar o suscribir el contrato con otro proponente. **DECIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista con la suscripción del presente contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e Incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para la ejecución se requiere: 1. La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2. La aprobación de la garantía única. 3) Publicación del contrato en la Gaceta Municipal, que se entenderá cumplido con la entrega de recibo de pago respectivo. **VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** Los conflictos que sucedan durante la ejecución del objeto contractual, se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción. **VIGÉSIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE.** Además de las estipuladas en la Ley 80 de 1.993 y sus Decretos reglamentarios, este contrato se sujeta en sus partes a los prescritos en los decretos 165, 252 y 1086 de 1997. **VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Forman parte integral de este contrato los siguientes documentos que legalmente se requieren: Propuesta técnica y económica por parte del contratista, hoja de vida, copia de afiliación a una E. P. S., copia de afiliación a un fondo de pensiones A. F. P. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la libreta militar, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente, certificado de paz y salvo fiscal vigente, certificado de antecedentes judiciales y de policía vigentes y los que se produzcan en el desarrollo del mismo. **VIGÉSIMA CUARTA: DOMICILIOS:** Por el municipio, en la calle 3 No.3-45, el parque principal de BETÉITIVA, por el contratista en la xxx.

Para constancia se firma en BETÉITIVA – Boyacá a los xx (xx) días del mes de xx del año xxxxxx

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-01
	PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 6-05-2019

Por el municipio,

El contratista,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Alcalde Municipal

XXXXXX
C. C.